

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
LOMA AZUL – PLANETA RICA  
AÑO 2021**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CORDOBA**  
**MUNICIPIO DE PLANETA RICA**  
Año 2021

## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

### IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE: Institución Educativa LOMA AZUL

DIRECCIÓN km 14 vía Planeta Rica – Montería

UBICACIÓN: Municipio de Planeta Rica

DEPARTAMENTO: Córdoba

CÓDIGO DANE: 812004673-0

Con reconocimiento oficial a grado 11º, según resolución No.000179 de febrero 21 de 2020

Nit: 812004673-0.

CODIGO REGISTRO PEI No. 0301-552 de febrero 01 de 2021

JORNADAS QUE OFRECE: UNICA

NIVELESQUEOFRECE: Preescolar, Básica primaria Básica– Secundaria y media Académica

NÚMERO DE SEDES: 4

### CONSEJO DIRECTIVO

LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ.	Rector
CLAUDIA PETRO	Rep. Docentes
CECILIA HERNANDEZ	Rep. Docentes
CALIXTA MONTES	Rep. Padres de Familia
INES BARVA	Rep. Padres de Familia
PAULA RUIZ MUÑOZ	Rep. Estudiantes
ANUAR HERNANDEZ	Rep. Sector Productivo
SHEILA MACEA BLANCO	Rep. Ex alumno

-----

CONTRALOR ESTUDIANTIL: YEIDYS CUELLO BENITEZ

### EQUIPO DE GESTIÓN

LIDERES: COMUNIDAD EDUCATIVA (Docentes, Padres de Familia y estudiantes)

GESTIÓN DIRECTIVA: (Rector. Leider Herrera, Prof. Eutimio Montoya, Padre de familia, Luis Herrera Avilés – Estudiante)

GESTIÓN ACADÉMICA: (Ana Reyes, José Cotera, Karen Sánchez -padre de familia, -Estudiantes)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: (Cecilia Hernández, Yadila Mesa, Rector, Ana Rosa Ramos

Padre de familia, Fabián Blanco Galindo– estudiante)

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD: (Estela Hernández, Enadis Lobo, Patricia Araujo, Gemania Urango Rosales Padre de familia, -María Álvarez - Estudiante)

Correo Institucional: ee\_22355500099401@hotmail.com

# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

### DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

“Fortaleciendo los valores Cognitivos, Actitudinales, Lúdicos, de convivencia y de Cultura Ambiental de la **Institución Educativa Loma Azul**”

Indicadores de Eficiencia Interna  
Comportamiento de Matrícula  
Tasa de Cobertura y Repitencia  
Tasade Deserción y Reprobación  
Tasa de Aprobación  
Indicadores de Calidad en la Educación

*POSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN FRENTE A RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA*

*RESULTADOS DE EVALUACIÓN EXTERNA  
RESULTADOS DE EVALUACIÓN INTERNA*

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL -

Resultados De La Autoevaluación Presupuesto de la  
Institución Comportamiento de la ejecución  
presupuestal

### FACTORES ASOCIADOS A LA GESTIÓN EDUCATIVA Y EL AMBIENTE ESCOLAR

Indicadores de Convivencia y Ciudadanía  
Formación  
Padres de Familia  
Egresados y Exalumnos

### PLAN INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO PARA EL AÑO 2021

### POBLACIÓN VULNERABLE

### INDICADORES POLÍTICA EDUCATIVA

### ANEXO FOTOGRAFICO Y

### ACTAS

---

## INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica como Entidad de carácter público tiene la obligación de mostrar sus resultados y logros, en lo que por ley se ha denominado **rendición de cuentas** ante la comunidad educativa para el año 2021, en tiempo de pandemia, que es el resultado de buscar a través de una mejor comunicación un buen gobierno, donde lo referente está citado en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, en el cual, el Buen Gobierno constituye una política transversal de apoyo para alcanzar la paz en todos los estamentos. Es así como siguiendo lo dispuesto en planes de gobierno y que está definido de forma tácita como *“Uno de los objetivos centrales del buen gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. Para esto, es necesario un trabajo colectivo entre todas las instituciones del Estado, de manera que éstas se sintonicen en perseguir y hacer seguimiento a un fin común; la prosperidad democrática.”*

Identidad Institucional: I.E. LOMA AZUL

***Fortalecimiento de valores cognitivos, Actitudinales, Lúdicos y Pedagógicos Con énfasis en “Valores de Convivencia y Cultura Ambiental”.***

Por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba, ha entregado lineamientos y herramientas precisas para dar cumplimiento en el proceso de rendición de cuentas del sector educativo en los establecimientos educativos, de esta forma el Consejo Directivo y el Equipo de Gestión de la Institución han creado el presente documento que permite comunicar y explicar a la comunidad educativa y a la sociedad en general, la gestión realizada en todos los ámbitos y recibir las respectivas sugerencias para un proceso de mejoramiento continuo, pues el norte de la perspectiva estratégica de la Instituciones la de hacer una Evaluación Integral para encontrar la Calidad Educativa, que se configuran en un conjunto de líneas de política, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones, que tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Planeta Rica y el Departamento de Córdoba.

Es así como el proceso de rendición de cuentas debe mostrar de manera diáfana cómo se ejecutaron los recursos, cual fue el desempeño de sus funcionarios, pues esta información crea un ambiente de plena confianza entre los habitantes de un estado que observan como sus recursos son utilizados de la mejor manera y hacen parte de ello con su opinión y en muchas ocasiones como en el caso particular participan en el desarrollo y crecimiento de la Institución Educativa. Es así como la Rendición de cuentas establece la transparencia, que a través de la evidencia clara de resultados se puedan crear los suficientes argumentos para emitir los juicios de valor sobre la responsabilidad con la cual se ha laborado y que ellos puedan colmar las inquietudes generadas por los ciudadanos.

Dentro de la Rendición de Cuentas se pueden observar varios subsistemas: el de las políticas públicas educativas; local y del colegio; el de los docentes; el de los aprendizajes de los estudiantes; los factores asociados y el ambiente escolar; la información y comunicación; la investigación, la innovación y la experimentación; y la formación.

Informar los logros y retrocesos de la gestión y explicar por qué se han dado.  
Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.  
Informar a los ciudadanos y motivarlos para que conozcan y participen de lo público.  
Proporcionar bases suficientes para sancionar o premiar a los servidores públicos”.

**Principios constitucionales:** transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

**Documentos de política:** Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Planes de Mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales.

---

**Marco Legal:** Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

**Periodicidad:** El decreto 4791 de 2008 establece que, para lo relacionado con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, los establecimientos educativos deberán realizar una audiencia pública a más tardar el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa.

El presente documento tiene como finalidad presentar a la comunidad de Loma Azul y de comunidad en general los resultados alcanzados, el análisis, las acciones de mejoramiento y la proyección estratégica y operativa realizada por la Institución Educativa durante el **año 2017**. Este documento tiene como finalidad no ser un informe simple de cumplimiento normativo de él se desea crear un, reviste gran importancia como referente de apoyo al proceso de autoevaluación generado a través de la guía<sup>34</sup>, convertirse en el seguimiento de las acciones de mejoramiento y ser la proyección de una mejor Institución Educativa, entendiendo la evaluación como un factor pedagógico clave e indispensable en el mejoramiento al hablar de una educación de calidad.

La estructura del informe está conformada por tres partes: La primera se presenta información de contexto de la Institución; el segundo describe el diagnóstico de la situación de seis componentes generales con información puntual de la Institución, sobre eficiencia interna, resultados de evaluación interna y externa, evaluación docente, evaluación integral y convivencia con todos los componentes escolares; y la tercera hace referencia a la estructura del Plan de Institucional de Mejoramiento Anual de la institución educativa que es el descriptor de los alcances y lo cumplido hasta la fecha.

---

# DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL



---

## UN CAMINO HACIA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Para la Institución Educativa Loma Azul y sus sedes, su razón de ser esta en el proveer un servicio educativo efectivo, brindando el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes, la cual se logra con ambientes escolares óptimos, disponer de todo lo que está al alcance por generar las mejores condiciones para que la creación del proceso aula tenga éxito. Conocedores de las restricciones presupuestales en el orden municipal y departamental, debemos buscar contar con una infraestructura acorde a las necesidades de nuestra sociedad y a las exigencias que implica la medición de nuestros servicios por parte del Estado, es por ello que la dotación, la tecnología educativa y la conectividad, son factores preponderantes para dar mejores resultados en indicadores como la mayor cobertura y su ampliación. Así mismo, la permanencia, la deserción, la reprobación y la Repitencia, son indicadores que debemos estar en permanente vigilancia para cumplir con la misión y visión de la Institución; que por efectos durante la pandemia se vio muy reflejada en la Institución es por ello que las prácticas docentes deben estar acompañadas y propender que la formación y actualización de directivos y docentes sea un proceso continuo.

### INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Este conjunto de indicadores busca analizar la información de la Institución relacionada con asuntos concernientes a la cobertura de la capacidad instalada de la institución, así como a la capacidad de retener escolares en el sistema, al nivel de Repitencia, reprobación, aprobación y deserción escolar, se hace necesario la optimización de recursos para la inversión educativa, en especial la orientada al mejoramiento de la calidad y el nivel de eficiencia en la prestación del servicio educativo. Para la construcción de éstos indicadores se generó por la fuente de información del SIMAT, formatos. Que nos indican como estamos en tasa de cobertura

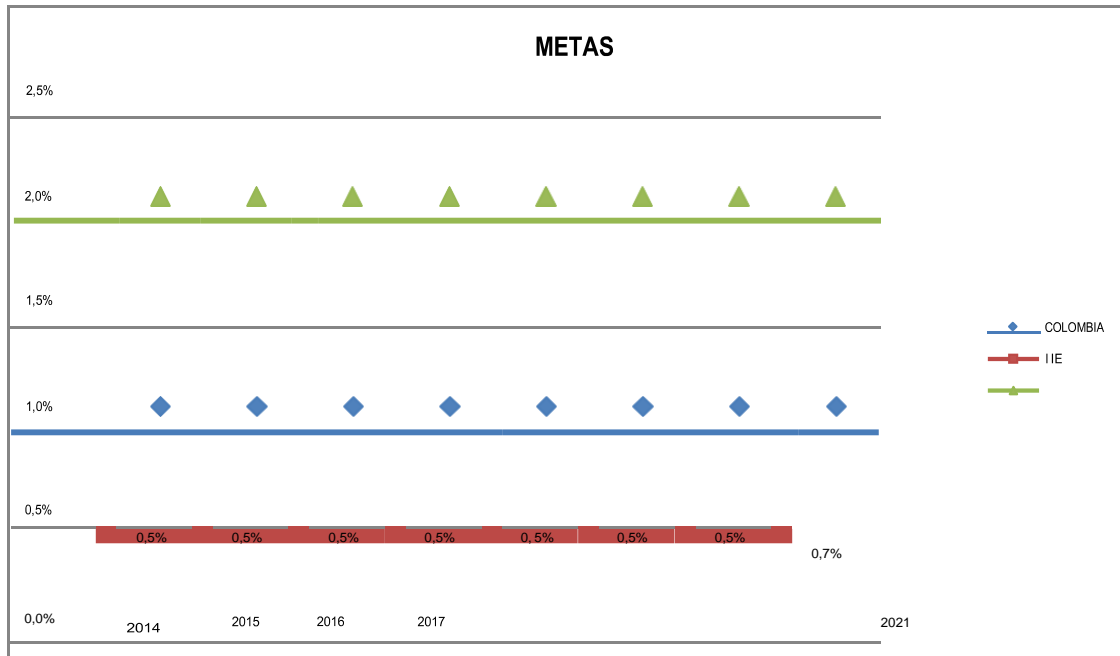
### **Comportamiento de Matrículas para el año 2021**

La demanda histórica de cupos en la Institución ha sido superior a la oferta como se describe en los últimos años no ha aumentado debido a que su patrón de medida es la infraestructura física disponible, el covid 19 y que genero cambios sustanciales en la matrícula así como deserción escolar tenido cambios en su tendencia debido a la nueva planta de la Sede loma azul y los Cerros no supero la expectativa de cupos más y llegar a superar los 280 cupos ofertados para el 2022, todo con la venia del recurso humano entregado por la SED, con respecto a la matrícula inicial y la matrícula final, es baja debido a la pandemia del covid 19 es decir la permanencia de los estudiantes en sus hogares y si llegar a la institución, hay una tendencia hacia decreciente en la oferta y es el grado de aceptación hacia los diferentes modelos y programas que maneja la Institución Educativa.

Como diagnostico final se puede informar que existe deserción de estudiantes por la falta de infraestructura y la pandemia hizo que se aumentara dicho diagnóstico en especial en las sedes los Cerros y Loma AZUL, se observa una disminución en este sentido en la matrícula inicial.

### **Tasa de Cobertura y Repitencia 2021**

La cobertura se entiende como la capacidad instalada de la institución, así como a la capacidad de retener escolares en el sistema, mientras que la Repitencia, como vocablo usual en el lenguaje académico, se entiende como el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos. Debemos tener en cuenta que, al hacer la comparación con los resultados con las demás instituciones a nivel departamental y nacional, nos referimos al paralelo con los datos que reflejan las estadísticas. El cuadro a continuación nos indica en proporciones la matrícula inicial.



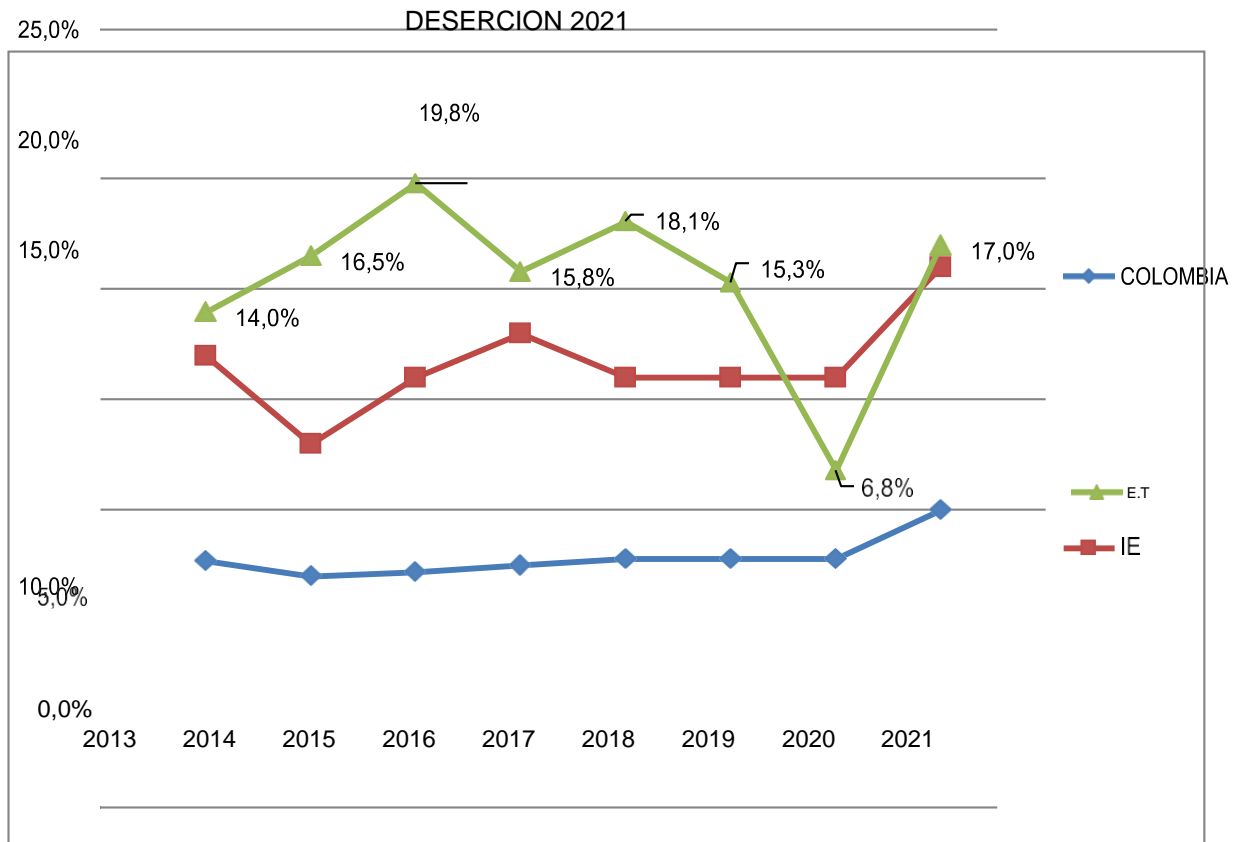
La diferencia de lo que sucede en Colombia la Institución no supera la cobertura debido a que no cuenta con infraestructura, aulas con capacidad en promedio, y en malas condiciones a d e m á s de la pandemia, lo que hace que en ocasiones se cuente con un alto grado de hacinamiento, aulas divididas por biombos. Este fenómeno ocurre en las 4 sedes con infraestructura antigua. No se cuenta con aulas disponibles para más cupos, no hay sobre oferta. Se requiere de construcción de más aulas en las sedes los cerros y la construcción de una nueva sede en Loma azul, Proyecto que reposa la Planeación departamental.

En cuanto a Repitencia, este indicador tuvo un retroceso de nuevo este año gracias al esfuerzo del equipo de coordinación y docentes y atraen el cual la Institución conoce que existen falencias respecto a múltiples factores como el Sistema de Evaluación, se hizo entrega de guías pelágicas para trabajo en casa a los padres de familia, Compromiso de Padres y la no movilidad de los alumnos, es por ello que se busca a través de mejoras susceptibles en el SIIEPE, con la participación de los órganos del gobierno escolar; la otra estrategia es a través dela Escuela de Padres brindar una mayor confianza de los padres con la I.E. Esperamos que esta variable negativa tienda a reducir y proponemos como Institución que no llegue a superar el 2%; y que es alto, comparándolo con los estándares nacionales.

### Tasa de Deserción y Reprobación:



Estos dos indicadores miden en primera instancia el grado de retención de alumnos y la eficiencia en lo académico, este último en algunos casos es definido como una causa del primer y ha sido correlacional en algunos estudios sobre La deserción es la situación el de abandono de la institución por parte de los estudiantes, que se suman a otras como provocado por la combinación de factores y de pandemia, que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. Por su parte, se debe entender que la tasa de reprobación y deserción es la proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior, pero en este caso asumimos los presentados en este final del año académico.



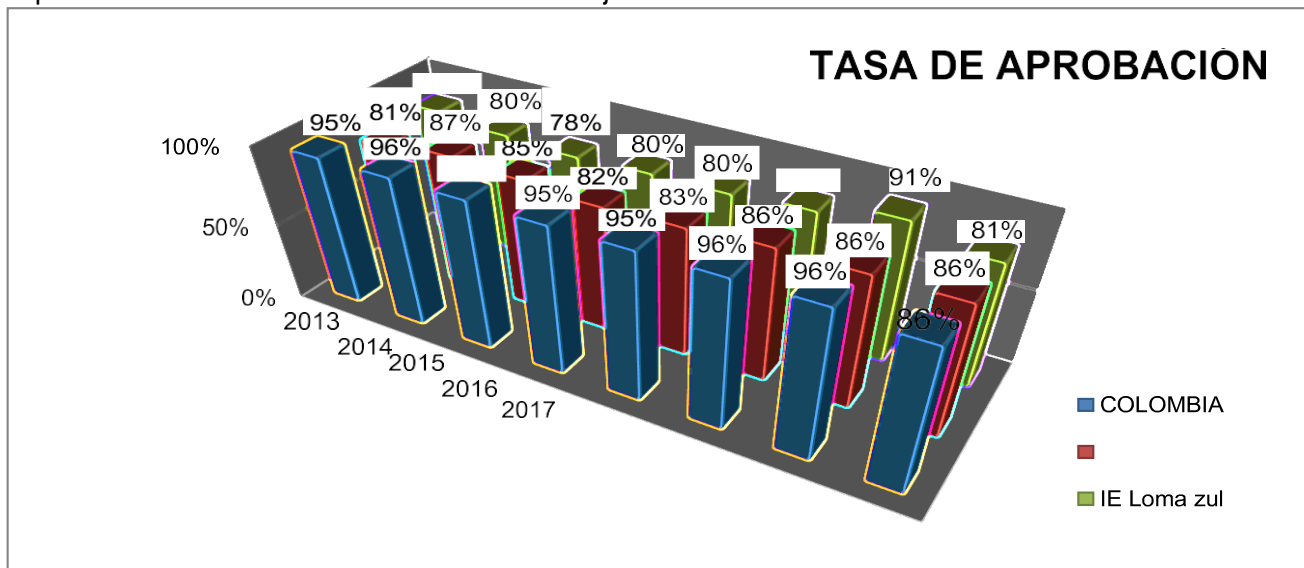
## DESERCION

Con respecto al indicador de deserción, aumento de 12 al 17% la institución presenta una tendencia bianual de crecimiento y decrecimiento, donde la alta población vulnerable y la población juvenil esta descolarizada, y otra no es enviada a las instituciones debido a falta de apoyo de los padres, los efectos de la pandemia covid -19. la oferta educativa para estos estudiantes ya que no existen las condiciones para brindar un buen servicio educativo en la sede los Cerros para realizar apertura de otros grados., altamente propensos a este evento negativo, es alta en este programa y jornada, pero es innegable que la Institución tiene un alto índice el cual debe crear estrategias para reducirlo drásticamente.

La tasa de reprobación y deserción es un indicador que históricamente ha sido alto, en la zona rural se ve más reflejado y supera en 10 puntos en comparación a la meta que se propone institucionalmente, se propone trabajar fuertemente en el desarrollo de Actividades Especiales de Mejoramiento durante todo el año escolar.

## Tasa de Aprobación:

La tasa de aprobación anual es la proporción de alumnos que al culminar el año lectivo cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado inmediatamente superior. Para este caso realizamos el ejercicio con el informe académico **año 2021**.



En cuanto a la tasa de aprobación, se evidencia una tendencia desde el 2013 de crecimiento, se aspira a llegar a una aprobación con el 81% en este cierre de 2021, se indica que es baja en comparación a las tasas presentadas en el departamento de Córdoba y del país evidentemente, ya que a nivel Nacional en promedio supera un 86%, en el comparativo se observa que si tenemos cifras muy cercanas a las Departamentales, pero si se evidencia que se ha tenido un decrecimiento de 10 puntos, con referencia al semestre anterior, los cuales se deben estudiar por las diferentes áreas en la semana de desarrollo institucional.

## Indicadores de Calidad en la Educación

La Institución Educativa cuenta con amplios referentes para medir calidad en Educación por lo tanto se tomarán los planteados por la Secretaría de Educación la matriz de identificación de la SED, parámetros conducidos desde lo emanado como derecho constitucional, en armonía con los fines y objetivos de la educación promulgados en la Ley 115 de 1994.

## Asequibilidad

La asequibilidad o disponibilidad de la educación escolar consiste en garantizar la existencia de escuelas y programas de enseñanza en cantidad y calidad suficiente para atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar como lo define **Katarina Tomaševski, en las Naciones Unidas en el año 1990**. Garantizar este derecho implica dos diferentes tipos de obligaciones por parte del Estado:

- i) Las obligaciones que se derivan del derecho a la educación como derecho civil y político.

- ii) Las obligaciones que se derivan de la educación como derecho económico, social y cultural.

Es obligación del Estado garantizar la existencia de escuelas, lo cual le exige realizar importantes esfuerzos financieros tanto para invertir en el desarrollo de infraestructura como en la dotación de los establecimientos educativos públicos. Concretamente, en este ámbito de las obligaciones de asequibilidad comprende: la dotación de infraestructura educativa adecuada y segura, tanto desde el punto de vista arquitectónico como del hábitat y de la sostenibilidad ambiental; la dotación de todos los servicios públicos y educativos; la disponibilidad de material didáctico y de enseñanza, la disponibilidad de **docentes**; y la garantía de disponer de todos los cupos escolares para atender las necesidades de niños, niñas y jóvenes en edad escolar. También hace parte de este compromiso de asequibilidad que debe garantizar el Estado, el asegurar la existencia de personal docente calificado, con demostrada capacidad pedagógica y la disposición de cupos escolares en cantidad suficiente para poder acceder a ellos.

## **Accesibilidad**

La accesibilidad es considerada como la segunda obligación del Estado. Esta obligación establece que se debe garantizar que las instituciones y los programas de enseñanza disponibles sean accesibles a todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación. Con referencia a este tema, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado que la obligación de accesibilidad comparta tres dimensiones:

- i) La no discriminación e inclusión: la educación debe ser accesible a todas las personas, especialmente a los grupos más vulnerables;
- ii) Accesibilidad material: la educación debe ser asequible materialmente, motivo por el cual la localización geográfica de los establecimientos educativos debe ser razonable; y
- iii) La accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todas las personas

Es importante que los Estados aseguren que la educación básica sea efectivamente gratuita y contribuyan, además, con la asignación de recursos para financiar programas orientados a la eliminación de barreras económicas de acceso, tales como dotación de textos escolares, material de estudio (cuadernos, lápices, bolígrafos, material de aseo, infraestructura, guías entre otros y que son suplidos por la institución a través del Conpes social.

## **Adaptabilidad**

El Estado tiene la obligación de garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niños y niñas, de la sociedad y de la comunidad, y no a la inversa. En desarrollo de esta obligación se deben implementar acciones que tiendan a garantizar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo y la eliminación de toda forma de discriminación que amenace su adaptación. Con este cambio de enfoque los establecimientos educativos están impedidos para expulsar a un estudiante por no adaptarse; se debe realizar un esfuerzo por responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y asegurar las condiciones para que estos se adapten. En este punto, toma especial importancia la educación de grupos poblacionales con necesidades educativas especiales en razón de su condición física o mental, como la población con discapacidad, con talentos excepcionales o con déficit de atención, entre otros grupos de población, o por la situación social en la que se encuentran, niños y niñas que trabajan, desplazados, refugiados, privados de libertad, vinculados a ejércitos regulares o irregulares.

La obligación de aceptabilidad plantea que el Estado debe establecer unas normas mínimas para regular la calidad de los programas de estudio y los métodos pedagógicos. El Estado tiene la obligación de garantizar que todas las escuelas se ajusten a unos estándares mínimos de enseñanza y a que la calidad de la educación sea aceptable para los padres y para los niños y las niñas. Así mismo, debe asegurarse que las políticas educativas sean plenamente coherentes y estén claramente orientadas hacia el pleno desarrollo de la personalidad y la dignidad humana, ya fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

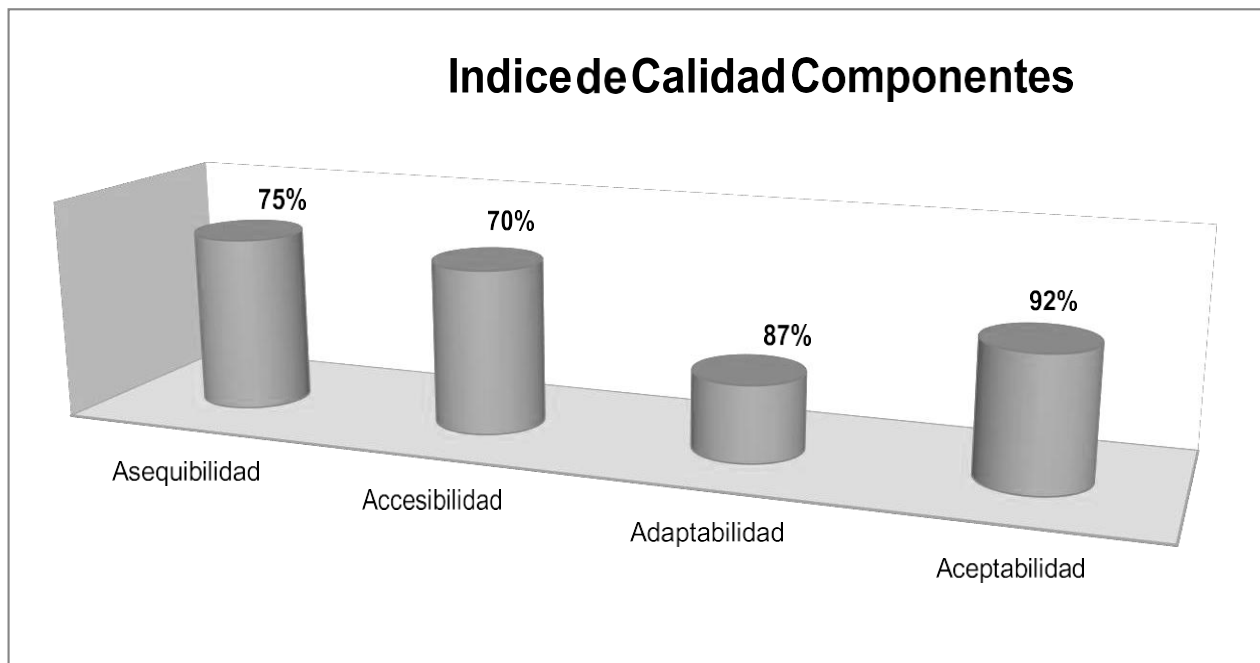
## **Aceptabilidad**

Una educación aceptable es también una educación que asegure que los niños y niñas formen parte de un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación, donde la calidad no sea solo el resultado de las pruebas de desempeño académico, sino de la comprensión integral de los procesos pedagógicos y curriculares, los resultados académicos, y las condiciones institucionales y socioculturales que hacen posible que la escuela sea un espacio de formación, de transformación y de re-creación de los estudiantes como sujetos críticos, capaces de tomar decisiones que los enriquezcan como seres humanos y que contribuyen a mejorar la calidad de vida y la convivencia social. La evaluación de la calidad de la educación escolar debe basarse en el conocimiento de los procesos educativos para lograr soluciones pedagógicas que conduzcan a la formación de mejores seres humanos

## **Índice de Calidad 2021**

### **Indicadores del Componente del Índice de Calidad 2021 Gestión Académica**

#### **Que se logró?**



La Institución educativa Loma azul presenta cifras normales de acuerdo al entorno educativo y cifra referencias bajas en asequibilidad y accesibilidad, por la falta de infraestructura y docentes de área que permitan brindar un buen servicio educativo y de calidad con respecto a esta medida evaluada en el año anterior son casi parecidas y no aumentan el valor de referencia con año 2021, **75% y 76%** respectivamente, pero observamos que tenemos situaciones como la adaptabilidad y la aceptabilidad que requieren de un mayor esfuerzo para ver sus causas que son las referidas en ocasiones a las observadas por fenómenos como la deserción, el origen de la población y la estratificación de la educación pública, de esta forma es una actividad de mejoramiento que debemos trazarnos para mejorar y seguir sobresaliendo en los estándares de calidad planteados por estas metodologías.

### **Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE):**

**El 25 de Febrero de 2021 mediante el Decreto 3025 se estableció el día E**, de la Excelencia Educativa el cual debe realizarse todos los años en todos los colegios, con el ánimo de fortalecer la calidad de la educación de los niños y jóvenes colombianos. Este espacio ideado por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, es una nueva oportunidad para que los docentes, directivos docentes y personal administrativo fortalezcan los procesos de los planteles de educación preescolar, básica y media, revisen los resultados institucionales y definan el plan de acción que facilite las mejoras necesarias para alcanzar las metas proyectadas.

En este día de la Excelencia Educativa, liderado por el rector participaron los órganos de gobierno escolar, es decir padres de familia y estudiantes, con el fin de socializar el nuevo patrón de medida de la calidad establecido por el gobierno Nacional (ISCE) que tiene como prioridad el no centrarse únicamente en el desempeño académico de nuestros estudiantes. En consecuencia, aunque el Índice toma como referencia los resultados de las Pruebas Saber, el puntaje tiene en cuenta cuatro componentes, y, al sumarlos, obtenemos el puntaje total del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

El Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE es la herramienta que nos apoya en el seguimiento del progreso de nuestra Institución. A través de ella, los miembros de la comunidad educativa podrán tener una manera objetiva de identificar cómo estamos y qué caminos podemos emprender para convertir a Colombia en el país más educado de Latinoamérica en el 2025. Para hacerlo, es fundamental que podamos determinar las fortalezas con las que contamos y las áreas que debemos *mejorar*. Entenderlo es muy fácil: el Índice es una escala del 1 al 10, siendo 10 el valor más alto que podemos obtener.

### **¿Como se logró?**

Con esta medida la comunidad educativa reflexiona sobre el Plan de Acción, las metas y las estrategias que deben seguir para consolidar mejores resultados, para ello también se han planteado una cifra nueva el Mejoramiento Mínimo Anual (M.M.A.). Ésta es una cifra que ha calculado el ICFES (quien desarrolló el Índice Sintético de Calidad Educativa) y que nos indicó en cuánto quedo el índice En el año 2017. En su etapa final La manera de incrementar el puntaje es justamente alcanzando las metas que ahora vamos a establecer para cada uno de

los 4 componentes y garantizando que nuestra Institución haga los reportes necesarios (tales como cuestionarios de factores asociados y tasa de aprobación).

# Acta de trabajo día E y siempre día E

Acta

emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 23355000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

Acta de desarrollo día E 2017

El día 10 de mayo de 2017, en la Institución Educativa Loma Azul, ubicado en el Municipio de Planeta Rica del Departamento de Córdoba, se llevó a cabo el desarrollo de la actividad para la excelencia educativa DIA E, orientados en el reporte del ISCE 2017. Por virtud de lo anterior, la Institución Educativa Loma Azul, manifiesta su intención de alcanzar un Mejoramiento Mínimo Anual, (MMA), para ello se desarrolla la siguiente agenda según las orientaciones del MEN.

AGENDA DIA E  
I.E LOMA AZUL  
10-05-2017

- BIENVENIDA POR PARTE DEL EDITOR JEFE. (VÍDEO)
- INTRODUCCIÓN IMPORTANCIA DEL DIA E. EDITOR JEFE (VÍDEO LOS DOS QUE SOÑARON)
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES (1. EL SUEÑO, NOTI E/ 2. EL VIAJE, ADIVINA QUE ES/ 3. Y COMO VAMOS EN EL VIAJE/ 4. ESCRIBAMOS EL ACUERDO/ 5. CATALOGO DE ACTIVIDADES DE LECTURA Y ESCRITURA/ 6. LA PORTADA DE NUESTRO LIBRO.
- DESARROLLO:

**DESARROLLO**

- El señor rector da inicio a la reunión, verificando la asistencia de los integrantes del comité de calidad.
- El taller del día E se realizará en la sede principal el día miércoles 10 de mayo, y el día E de familia el miércoles 17 de mayo de 2017, en la sede los cerros.
- Los autores serán la comunidad educativa son en total 7 personas: 4 docentes, 1 docente tutora PTA, 1 coordinador y director. Se organizarán en dos equipos por los niveles ofrecidos por la institución: equipo 1 preescolar y básica primaria; equipo 2 básica secundaria.
- Se distribuyen roles para la planeación de la actividad:
  - Editor en jefe: Leider Herrera
  - Equipo editorial: (Cecilia Hernández y Enadis Lobo entrega de material primaria y bachillerato)
  - Equipo Editorial Bachillerato: (Redactora Olivia Guerra, Relator José Cotera, corrector de estilo, Morrino Arrieta)
  - Equipo Editorial primaria: Redactor Yadila Meza, Relator Patricia Araujo, corrector de estilo, Ana Reyes)
  - Promotores: Eutimio Montoya.
  - Autores: Comunidad Educativa.
- Insumos: Informe de los resultados pruebas saber colegio 2016, informe del ISCE en los tres últimos años, caja de materiales día E y siempre día E y los pactos por la excelencia 2015 y 2016
- Se revisa el documento Manual del Rector del día E, se evalúa cada una de las actividades del taller para la asignación de tiempos y roles correspondientes.

emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 23355000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

Los tiempos quedan distribuidos de la siguiente manera:

Momentos	Actividades y Materiales	Responsable y Tiempo
Prefacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de la Jornada</li> <li>Una historia que Contar: para esto tenemos un libro en blanco que es nuestro compromiso para escribirlo y reflejar las metas y acciones de mejoramiento hacia la excelencia educativa de la institución educativa Loma Azul</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 min</li> <li>10 min</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienvenida. Video motivacional de apertura</li> <li>Historia los dos que soñaron: Resaltar los tres elementos narrativos del cuento a manera de metáfora para la estructura del taller: El sueño, el viaje y el tesoro. Finaliza la actividad arman el cuento para dar apertura al libro de la excelencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 min</li> <li>10 min</li> </ul>
<p><b>Materiales:</b> Responsable: Leider</p>		<p>Editor Jefe Total: 40 min 7:00 – 7:40 am</p>
Capítulo 1 El Sueño	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 1. Notí E                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Previo al día E. Se requiere que cada equipo redacte una noticia con insumos de anteriores sesiones del día E y conceptos y palabras de la ruta hacia la excelencia del día E.</li> <li>Los compañeros redactarán su noticia en el libro, la decorarán y Socializarán la noticia ante sus compañeros.</li> <li>El editor jefe cierra la actividad resaltando lo mejor de cada equipo y sus contribuciones hacia la meta de la excelencia educativa.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30 minutos</li> </ul>
<p><b>Materiales:</b> Formato de Notí E y Libro de la excelencia <b>Responsables:</b></p>		<p>7:40 – 8:20 am</p>
Capítulo 2 El Viaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 2. ¿Adivina qué es?                             <ul style="list-style-type: none"> <li>El juego consiste en identificar algunos conceptos claves relacionados con el Día E, conformados por 24 fichas.</li> <li>Al terminar el repaso de los 24 conceptos, el editor en jefe recordará el ISCE y sus componentes, se puede apoyar en el video.</li> </ul> </li> <li>Actividad 3. Y como vamos en el viaje.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Se analizarán los resultados del ISCE en agregado y por componente, para establecer acciones de mejora en el viaje hacia la excelencia educativa de la institución educativa.</li> <li>Cada equipo tomará un formato de medición y tres fichas para el análisis, representados por un mapa y tres barcos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 minutos</li> <li>80 minutos</li> </ul>
<p><b>Materiales:</b> Responsable: Ana</p>		<p>Comité editorial Redactor Relator.</p>

emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 23355000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cada equipo o comité editorial revisará la tendencia de cada de los componentes del ISCE, en los términos: Aumento, disminución, o permanencia. Se utilizarán los formatos y materiales entregados por la caja del Día E.</li> <li>Al finalizar la actividad el editor jefe entregará a cada equipo en un sobre tres preguntas orientadoras que deberán consignar en el libro de la excelencia.                             <ol style="list-style-type: none"> <li>En términos generales, ¿Los resultados muestran que los aprendizajes de los estudiantes han tenido mejoras en el periodo observado?, explique su respuesta.</li> <li>¿Qué acciones ha desarrollado la institución educativa para mejorar los resultados?</li> <li>¿Qué acciones se pueden replantear en la institución educativa para continuar mejorando?</li> </ol> </li> <li>Es importante que el editor en jefe a manera de conclusión identifique los factores que pudieron determinar los resultados obtenidos en el periodo analizado 2015-2017 y que sirvan de insumos para la planeación de las acciones de este viaje hacia la excelencia educativa.</li> </ul>	<p>Tiempo total 100 minutos 8:20- 10:00 am</p>
	<p><b>Materiales:</b> Formatos y fichas para el análisis del ISCE, marcadores, bolígrafos, reportes del ISCE 2015, 2016 y 2017.</p> <p><b>Responsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Primaria: Docentes de primaria</li> <li>Secundaria: Docentes de secundaria</li> </ul>	
Descanso	Pausa de la actividad – Refrigerio	10:00-10:20 am
Capítulo 3 El tesoro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 4. Escribamos el acuerdo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>El jefe editor invita a los docentes de cada equipo a proponer cuál es su sueño de mejoramiento, teniendo en cuenta los cuatro componentes del ISCE y el análisis realizado en la actividad anterior. Seguidamente el redactor de cada equipo consolida en un solo sueño y lo escribe en el libro de la excelencia.</li> <li>El jefe editor motivará a cada equipo acerca de los preparativos para el viaje y como pueden aportar en la construcción del plan para llevarlo a cabo. Ver video El barco y el tesoro, Viaje hacia el sueño a la excelencia.</li> <li>Preparación del viaje, cada comité editorial define:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Las Monedas: Los aspectos acordados por el equipo en torno a actitudes, aportes pedagógicos, avances realizados, que se deben llevar al viaje para alcanzar el sueño propuesto.</li> <li>Las nubes: Los aspectos que obstaculizan el camino hacia el sueño, tales como, excusas, actitudes negativas o situaciones exteriores.</li> <li>Construcción y elaboración del cofre y el barco: cada equipo lleva el cofre sus monedas socializando los logros, las prácticas, las</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>70 minutos</li> <li>10 minutos</li> <li>5 minutos</li> <li>10 minutos</li> <li>10 minutos</li> </ul>

emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 23355000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

	<ul style="list-style-type: none"> <li>estrategias y las características de la comunidad que han permitido alcanzar las metas y el barco las nubes para reconocer las oportunidades de mejora para alcanzar el sueño planeado. Para escribir el acuerdo a la excelencia 2017 de la institución Educativa, cada equipo propondrá un máximo de dos metas y acciones por componente del ISCE, Desempeño, Progreso, Eficiencia y Ambiente de Aula. Es fundamental que las metas se construyan a corto plazo, que sean viables, pertinentes y medibles.</li> <li>El redactor consolidará las metas de cada componente en el libro de la excelencia, pero antes de hacerlo, el comité editor realizará el análisis de metas inteligentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 minutos</li> <li>10 minutos</li> </ul>
	<p><b>Materiales:</b> <b>Responsables:</b></p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 5. Catálogo de actividades de lectura y escritura                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Teniendo en cuenta las metas y las acciones de mejoramiento, se empieza a relacionar aquello que da el marco pedagógico a la jornada, con la lectura y la escritura como punto de encuentro en los procesos curriculares de todas las áreas.                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe realizar una lectura en conjunto del texto de Rodolfo Castro.</li> <li>Se revisará el catálogo de las actividades de lecturas y escritura por cada equipo.</li> <li>Cada equipo o comité editorial seleccionará las actividades que puede implementar en su contexto y de ellas aquella que se podría aplicar en todas las áreas y se escribirán en el libro a la excelencia.</li> <li>Teniendo en cuenta esta actividad el equipo tendrá la oportunidad de revisar el acuerdo y hacer los ajustes según los cambios concertados y el corrector de estilo de cada equipo lo plasmará en el formato de Acuerdo por la excelencia 2017 que se entregará a la secretaria de educación municipal.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>45 minutos</li> <li>5 minutos</li> <li>15 minutos</li> <li>10 minutos</li> <li>15 minutos</li> </ul>
	<p><b>Materiales:</b> <b>Responsables:</b></p>	<p>Total Tiempo 10:20 -12:20 1 hora y 15m</p>
Colofón	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad 6. La portada de nuestro Libro.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Cada equipo diseñará la portada para su libro de la excelencia educativa 2017 de la Institución Educativa Loma Azul La portada debe contener El título, Autores e imágenes y las firmas de un directivo y un representante de cada equipo.</li> <li>El editor jefe hace el cierre del taller, socializando en plenaria las portadas de cada comité editorial y los compromisos acordados en la jornada.</li> <li>Se hace una firma Simbólica del acuerdo.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30</li> <li>10</li> <li>10</li> </ul>
	<p><b>Materiales:</b> <b>Responsables:</b></p>	<p>Total Tiempo 50 minutos</p>

Con recomendación oficial al grado PEI según resolución 0002387 de septiembre 22 de 2016 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 23355000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

Luego de haber cumplido con la agenda presentada se recogieron unos insumos, los cuales quedaron plasmados en las Metas de Mejoramiento a alcanzar en el 2018 y en la propuesta del libro de la Excelencia Educativa.

Para constancia de lo anterior firmaron los presentes:

LEIDER HERRERA SANCHEZ (Rector)  
EUTIMIO MONTOYA (Docente)  
RUTH ELISA SOTO (Tutor PTA.)  
ANA RYES FERNANDEZ (Docente)  
ENADIS LOBO CABRALES (Docente)  
CECILIA HERNANDEZ (Docente)  
YADILA MESA (Docente)  
LEVIS PATRICIA ARAUJO (Docente)  
AMILKAR MERCADO (Docente)  
ESTELA HERNANDEZ (Docente)  
ARGUEDIS ESTRADA (Docente)  
JOSÉ COTERA SIERRA (Docente)  
ANADITH PALACIO (Docente)  
JORGE YANEZ (P. Familia)  
MARTHA VERGARA (P. Familia)

*(Firmas manuscritas de los participantes)*

# AÑO 2017 FINALIZACION CON EL PROGRAMA PTA





## Trabajo en equipo

IMÁGENES DE JORNADA DE TRABAJO DÍA E  
LOMA AZUL  
CONTINUANDO CON LOS PROCESOS DURANTE EL 2021



ACUERDOS POR LA EXCELENCIA

**INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL**  
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016  
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0.  
 CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

**ACUERDO POR LA EXCELENCIA 2017**

La secretaria de educación de córdoba y la institución Educativa Loma azul, ubicada en el municipio de Planeta Rica departamento de Córdoba, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia con el propósito de mejorar los resultados Institucionales consignados en el reporte del ISCE 2017.

Por virtud del acuerdo, la Institución Educativa Loma Azul, manifiesta su intención de alcanzar un Mejoramiento Mínimo Anual (MMA) en los términos establecidos a continuación, después de analizar el resumen del ISCE y sus respectivos componentes desde el año 2015, como también las metas y acciones de mejoramiento a alcanzar para el año 2018, como acordamos según se expresa en los anexos de este documento.

En fe de lo anterior, suscriben el presente acuerdo a los 10 días del mes de mayo de 2017, LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ, Rector y los Estamentos que conforman la Institución Educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica Córdoba.

**PRODUCTOS DEL DIA E**

Firmán los presentes:

EUTIMIO MONTOYA (Docente)  
 RUTH ELISA SOTO (Tutor Pta.)  
 ANA RYES FERNANDEZ (Docente)  
 ENADIS LOBO CABRALES (Docente)  
 CECILIA HERNANDEZ (Docente)  
 YADILA MESA (Docente)  
 LEVIS PATRICIA ARAUJO (Docente)  
 AMILKAR MERCADO (Docente)  
 ESTELA HERNANDEZ (Docente)  
 ARGADIS ESTRADA (Docente)  
 JOSE COTERA SIERRA (Docente)  
 ANADITH PALACIO (Docente)  
 JORGE YANEZ (P. Familia)  
 MARTHA VERGARA (P. Familia)

A continuación matriz de Metas y Acciones de Mejoramiento Mínimo Anual año 2017

**INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL**  
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016  
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

Metas	Acciones para Mejorar	Responsables
<b>Progreso:</b> A finales de julio 2018, los estudiantes de I.E. Loma Azul estarán motivados en la participación de las diferentes actividades curriculares y extra curriculares.	<b>Actividad pedagógica:</b> propiciar espacios de reflexión pedagógica en el ambiente escolar: ✓ Participación de los estudiantes en eventos intercolegiales ✓ Resaltar fechas especiales con los estudiantes ✓ Estimular a los estudiantes por su participación y cumplimiento con los trabajos en clases	Profesores de área, directores de grupo y comité de seguimiento al proceso integrando por los docentes: Argadis Estrada Capachero, Amilkar Mercado, Ana Reyes y Olivia Guerra
<b>Desempeño:</b> analizar los resultados tipo pruebas saber, reflexionando con los estudiantes las respuestas para afianzar conocimientos.	<b>Tipos de evaluación:</b> evaluar los contenidos de las diferentes áreas con la aplicación de los diferentes tipos de cuestionarios de pruebas saber.	Docentes de áreas y directores de grupo.
<b>Eficiencia:</b> para fines del año 2018, los padres de familia de la I. E. Loma Azul, estarán involucrados en el acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	<b>Acompañamiento de los padres de familia:</b> realizar seminarios y talleres con los padres de familia e hijos al final de cada periodo académico sobre motivación y acompañamiento a sus hijos en técnicas de comprensión lectora y fortalecimiento de competencias ciudadanas, cuyo objetivo es la aprobación del año escolar.	Primer periodo: Ana Reyes Segundo periodo: José Cotera Tercer periodo: Olivia Guerra Cuarto periodo: Patricia Araujo Yadila Mesa.  Nota: Preparar material de apoyo y repartir por la sedes.
<b>Ambiente Escolar:</b> A finales del año 2018, los estudiantes de la I. E. Loma Azul, estarán motivados y capacitados en la debida utilización y aprovechamiento de los recursos educativos digitales abiertos.	<b>Aplicación de la tecnología:</b> Utilizar los recursos educativos digitales en las diferentes actividades pedagógicas y que además generen espacios emocionales para generar espacios de convivencia y paz.	

**METAS DE MEJORAMIENTO AÑO 2018: BASICA PRIMARIA: 5, 40 - BASICA SECUNDARIA: 6.13**

**INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL**  
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016  
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

4. Valoración de las diferencias humanas.	1. Ejecución de proyectos de aseo y ornamentación escolar con padres e hijos, fijando metas y seguimientos de los mismos. 2. Realización de convivencias o salidas de campo con padres e hijos orientados a identificar y orientar conductas para mejorar comportamientos en grupos estableciendo calendarios de realización	Directores de grupo.
---	---	----------------------

Una fecha de gran relevancia en el marco del ISCE fue el "Día E de la familia", una jornada de sensibilización, reflexión y análisis con los padres de familia y acudientes sobre los procesos educativos y resultados del colegio de sus hijos, a través del Taller "Nuestra familia hace parte de la excelencia educativa". Lo anterior, nace gracias al Día E (Día de la Excelencia Educativa) que se realizó días antes, actividad que permitió que el Ministerio estableciera una estrategia de largo plazo para trabajar en torno a los planes enfocados a mejorar la calidad de la educación, concentrando todos sus esfuerzos en perfeccionarlas prácticas en el aula. En este sentido, la estrategia, denominada "Siempre Día E", orienta y acompaña a secretarías de educación, colegios y maestros, para que los estudiantes colombianos puedan aprender cada vez más y mejor. Es por eso que las familias también juegan un papel muy importante, pues el acompañamiento en los procesos pedagógicos de sus hijos genera nuevas oportunidades de mejora y fortalecen el camino hacia la excelencia.

En esta oportunidad se socializan con los padres y acudientes los objetivos que se plantearon para mejorar a través del Acuerdo por la Excelencia Educativa y el aterrizaje en casa de los Derechos Básicos de Aprendizaje -DBA-. Dentro del taller, denominado 'Las familias se toman el aula', en la que padres, madres y acudientes, analizarán su espacio en el aula y lo que quieren para sus niños a través de metas y acciones cotidianas.



IMÁGENES DE JORNADA DEL DÍA E DE LA FAMILIA 2021

## POSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN FRENTE A RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA:

- El Consejo Directivo de la I.E. Loma Azul, planteo como alternativas para mejorar las diferentes tasas de la eficiencia interna, consolidar el proceso de postulación a jornada única, la Institucion de acuerdo a los lineamientos del MEN, en los grados de educación básica Secundaria inicialmente para el año 2019 y seguir trabajando en el proceso de reorganización que se venía adelantando hace unos años y visualizar la unificación de sedes por cercanía y definir los ciclos, así mismo proponen implementar estrategias pedagógicas para incentivar la promoción anticipada
- El Consejo Directivo se han planteado desde el enfoque académico y de convivencia establecer las siguientes acciones:
  - ✓ Revisar el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción.
  - ✓ Ajustar y plantear nuevos alcances en el Manual de Convivencia, actualizado y socializado
  - ✓ Ofrecer diversidad de modelos y programas que se ajusten a las necesidades.
  - ✓ Mejorar comunicación con el Consejo de Padres a través de escuelas de padres
  - ✓ Seguir con los protocolos de bioseguridad y prevención de covid-19 y otras cepas que están saliendo.
  - ✓ Trabajar con alternancia durante los tiempos de la pandemia y promulgar las vacunas contra el covid

## **SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Este capítulo presenta los resultados y análisis de las evaluaciones externas e internas que se han aplicado en la Institución Educativa en los últimos años, así como las sugerencias generales al Sistema Institucional de Evaluación (SIE), de la Institución. Para ello se estructura en tres apartados. El primer apartado presenta las características de la evaluación externa y los resultados alcanzados por la Institución en las pruebas saber. En el segundo se dan a conocer las características de la evaluación interna o de aula y los resultados presentados por la institución educativa. El último apartado muestra las características generales al Sistema Institucional de Evaluación (SIE), de la Institución.

### **RESULTADOS DE EVALUACIÓN EXTERNA**

Las Instituciones Educativas son evaluadas externamente por el ICFES mediante las pruebas EVALUAR PARA AVANZAR Y SABER 11° cuyo propósito es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo que es una herramienta eficaz para trabajar con los estudiantes en el aula y sirve de apoyo a los docentes en el aula.

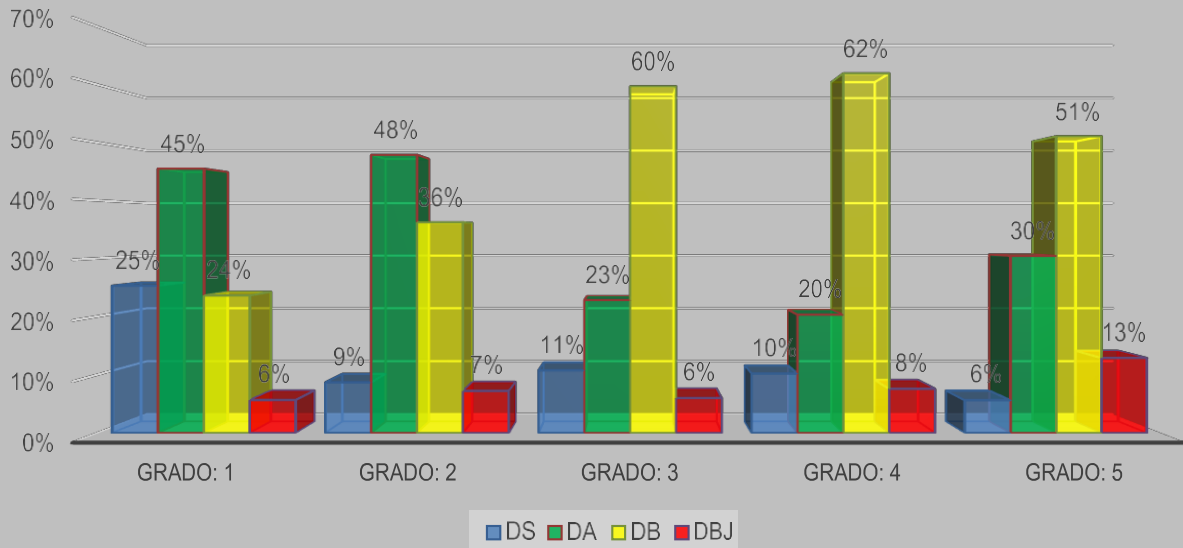
Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes y que desarrollen durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

Para el año 2021 los estudiantes estuvieron con puntajes promedio de 250 a nivel nacional y por encima de la media departamental en las pruebas saber 11°

## **RESULTADOS DE EVALUACIÓN INTERNA**

La evaluación interna es la que se planea y realiza en las aulas de clase, evalúa lo que previamente se ha programado desarrollar y alcanzar desde cada una de las áreas, y que se desarrolló con alternancia durante la pandemia, en correspondencia con los planes de estudio y los lineamientos curriculares establecidos en el PEI (Proyecto Educativo Institucional), de acuerdo a criterios conocidos y compartidos por quienes intervienen en el proceso de evaluación. Tradicionalmente, en el ámbito escolar, la evaluación se ha centrado en contenidos, en recabar cuánta información se ha logrado almacenar sobre una determinada materia. Sin embargo, hoy más que contenidos, lo que debe tener en cuenta la evaluación interna, es el desarrollo de pensamiento, de actitudes, de valores y los niveles de aprendizaje del estudiante, para lo cual los contenidos se constituyen en medios para lograr esos aprendizajes y no los fines en sí mismos, por tanto, para llevar a cabo esta evaluación es importante explicitar qué es lo que se quiere evaluar, por qué y para qué. Para primaria básicamente.

### RENDIMIENTO ACADÉMICO POR GRADOS BÁSICA PRIMARIA EVAL. INTERNA SEDES LOMA A



## **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL con las preguntas ¿Cómo se logró? ¿Que se logró? ¿Qué se proyecta en el futuro el establecimiento educativo?**

La Institución Educativa Loma azul, realiza un proceso de corte investigativo con la obtención de información y datos, para luego sistematizar, analizar y valorar lo trabajado en las áreas de gestión (Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria), esto crea un panorama que proyecta la identificación de las fortalezas y debilidades en el funcionamiento y que se debe traducir en acciones planteadas en un plan de mejoramiento. Es por ello que el MEN desarrollo la Guía 34 como elemento orientador de la Evaluación Institucional, debido a que esta herramienta señala como se está dando cumplimiento a los objetivos y metas de calidad planteadas en nuestro documento maestro el Proyecto Educativo Institucional.

Este subsistema busca dar cuenta de las relaciones entre los tres niveles y cuáles son los indicadores obtenidos a nivel institucional que permiten alimentar el sistema para encontrar tendencias a nivel local y consolidar la información a nivel departamental, lo cual permite graficar un imaginario del departamento.

A nivel institucional, se desarrolla un proceso permanente y que es de alta pertinencia denominado autoevaluación institucional, que es la base de productos primordiales para la construcción del SEICE, SIGCE y nuestro Plan de Mejoramiento Institucional 2021, pues nuestro reto es mejorar la calidad de la educación y brindar a nuestra Colombia estudiantes competentes y seguros, para que tengamos un recurso humano preparado que nos permita progresar y desempeñarnos bien en un mundo cada vez más exigente y globalizado, por ello mientras entendamos nuestras falencias podemos mejorar y proponer nuevas acciones que encaminen una visión clara con horizontes y metas claras.

### **Resultados de La Autoevaluación 2021 por tiempo de pandemia**

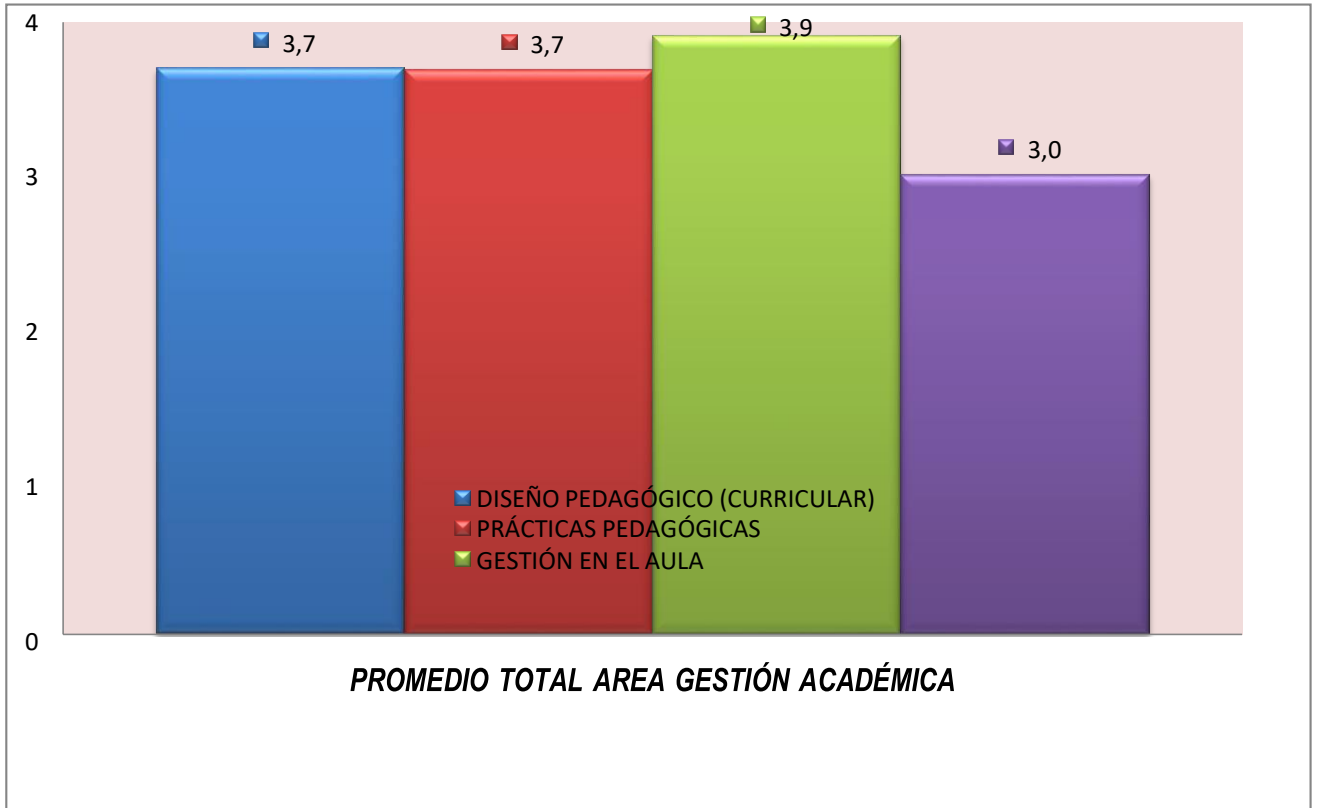
---

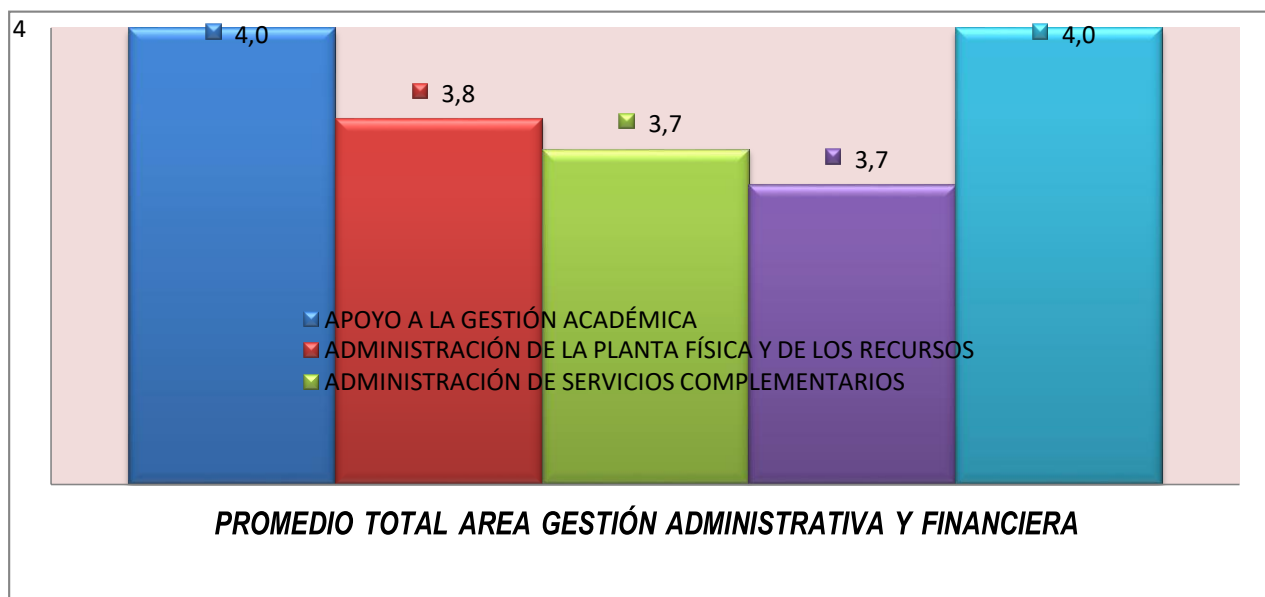
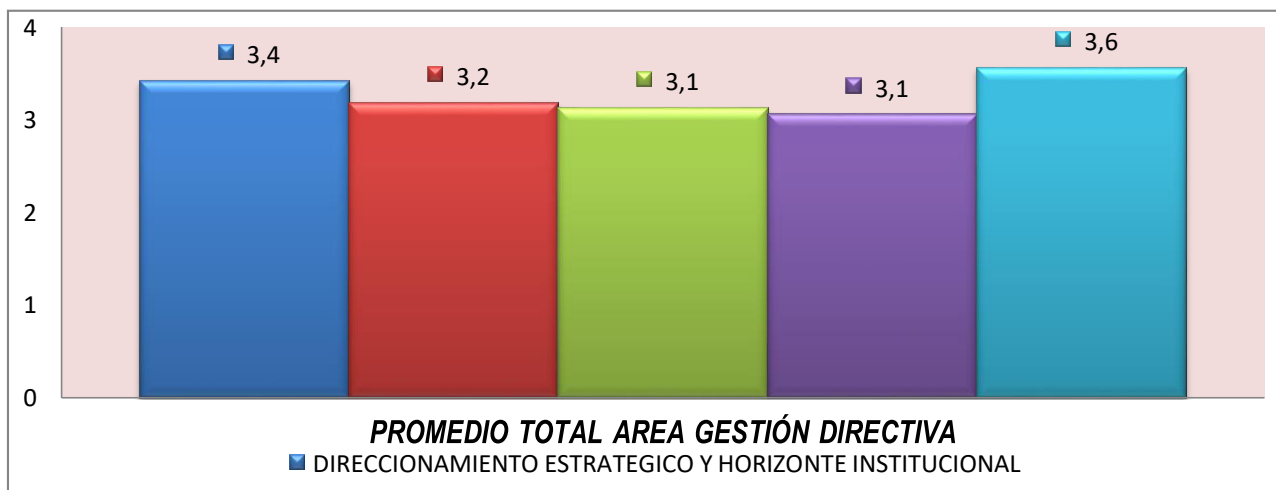
Los resultados de la autoevaluación son la base para la toma de las decisiones que buscan mejorar los procesos educativos en las 4 gestiones en horizontes a corto, mediano y largo plazo. Con la autoevaluación realizada en **2021**, se comenzó a establecer ciertas falencias en unas áreas específicas para revisar con la Comunidad Educativa, ya que este proceso se realizó en la primera semana institucional de enero de 2021, y sirvió para la auto evaluación, hicimos con el acompañamiento de padres, alumnos, egresados y entidades que siempre están en el proceso de formación. La información cuantitativa y cualitativa sobre los componentes mencionados se obtuvo a partir del diseño y aplicación de un instrumento de medición que incluyó la formulación de preguntas cerradas y de respuestas sugeridas o valoradas. Las preguntas de la evaluación institucional y sus gestiones se hicieron al rector, docentes, estudiantes, y padres de familia. Arrojando datos estadísticos que se pueden visualizar en los cuadros siguientes:

### **Resultados Globales de la Autoevaluación 2021 Escala de 1 a 5**

---







La calificación de la autoevaluación ubica en este lapso de tiempo como la mejor Gestión a la **Administrativa y Financiera pues se califica en un 90%** (escala 1-5), en mejoramiento continuo, en su orden Académica, Comunidad y Directiva y Financiera, para este año se deben enfocar los trabajos en las diferentes gestiones con los mayores esfuerzos por trazar estrategias de mejoramiento desde lo directivo, seguido de la comunidad, académica y por último la Administrativa y Financiera, es por ello que en el análisis de los aspectos claves de la gestión escolar se logra identificar, analizar y priorizar los que ameritan atención y que inciden en el mejoramiento institucional, fundamentalmente en el componente académico-pedagógico; pero al mismo tiempo identifica los aspectos que están fortalecidos para mantenerlos y continuar con la línea de mejoramiento y de esta forma dar respuesta a las necesidades reales y ser una Institución motivadora y dinamizadora que se construya día a día en torno a su principal objetivo el bienestar y la mejor educación de nuestros educandos:

¿Que se logró en la **Gestión Académica**?

- Reorganización de la asignación académica mallas curriculares y retorno a la presencialidad
- Implementación de los Planes de Mejoramiento a los estudiantes con dificultades aprobados por el Consejo Académico e introducidos en el SIEE.
- Fortalecimiento y apoyo al proceso de Simulacro de las pruebas evaluar para avanzar a los estudiantes del grado 3º, 5º y 9º, para fortalecer el ISCE.
- Conformación de comunidades de aprendizaje con los colectivos de área y grado para realizar procesos de autoformación, orientadas por el MEN.
- Implementación de corte de período un mes antes de finalizar este y rendirles un informe a los padres, verbales entregándoles el Plan de Mejoramiento para que sea trabajado con su acompañamiento.
- Desarrollar del Proyecto del Plan Lector el cual pretende incentivar a los estudiantes de las sedes al amor por la lectura y la escritura para el retorno a la presencialidad año 2022
- Seguimiento a planes de estudio.
- Estudio y ajustes al SIEE
- Fortalecimiento del papel de los monitores en el control de las horas efectivas de clases.
- Fomento de la investigación con el desarrollo de proyectos institucionales.
- Fomento de la investigación, con el desarrollo de proyectos productivos a través de los programas de las TICS Y SENA.
- Desarrollo de acciones para potenciar en los estudiantes de la institución el desarrollo del pensamiento crítico, a través de competencias comunicativas, laborales, Comportamentales y de valores con el desarrollo del currículo.

Se observa:

- Desempeño académico de los estudiantes. En las pruebas saber 11°
- El proceso de comunicación de avances y dificultades de las estudiantes.

Los servicios de apoyo para la superación de dificultades académicas.

### **Que se logró en la Gestión Directiva.**

- Construcción, socialización y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento 2021.
- Capacitación de docentes y directivos en el manejo de las tics para los procesos pedagógicos y administrativos.
- Desarrollo entrega de guías pelágicas a padres de familia durante la pandemia
- Implementación de acciones para mejorar resultados Pruebas SABER 11° 2020. (Acciones para mejorar implementadas con simulacros tipo prueba)
- Se inició un programa para orientar a los estudiantes de grado 11° a través de programas de formación por competencias.
- Socialización a todos los estamentos de la comunidad educativa del Manual de Convivencia, atendiendo a las disposiciones de la ley 1620 de marzo de 2013, actualizado hasta el 2020.
- La Institución se destacó a nivel rural del Municipio de Planeta Rica, siendo la primera promoción de estudiantes 2020, en presentar pruebas saber 11° obtenido el 3 lugar a nivel rural y 6 a nivel municipal de 19 instituciones oficiales.
- Proyecto: En mi huerta Escolar cultivo valores de emprendimiento adquiero conocimientos y recupero el suelo productivo, como también la cría de pollos de engorde alevinos y huerta como un convenio con la ladrillera los cerros, para la reforestación de 1000 árboles. Proyecto que desarrollara durante el año 2022.
- Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos y Ambiental y culturales “Por un Mejor Ambiente Sano”Ferial de la Ciencia, Proyecto Espiritual, Democracia y Valores, jornadas Deportivas.
- Gestión ante la administración municipal y Gobernación de Córdoba, con referencia a la problemática de la sede Loma azul por encontrarse a un lado de la vía Planeta- Montería (peligros de accidente, hurto y contaminación auditiva.)
- Adquisición de lote para la construcción de aulas en la sede Loma Azul. Proyecto que ejecutara la Gobernación de Córdoba...y el municipio d Planeta Rica.
- Solicitud a los entes municipales y departamentales, la adquisición de computadores portátiles para la sede Loma Azul (víctima de hurto de Portátiles y otros equipos electrónicos)...)
- Generación de un buen ambiente de trabajo
- Trabajo permanente para dinamizar la gestión de aula.
- Apoyo a los programas Tics del Men, Cun,
- Aplicación del índice de inclusión y aprobación de PEI
- Caracterización de los estudiantes por medio familiar, económico, social y situación de vulnerabilidad.
- Uso de las tics en comprensión lectora mediante el uso de las tecnologías en tiempo de pandemia área tecnología expresión artística

## **Que se logró en la GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- Mantenimiento de aires acondicionados, Ventiladores adquisición y gestión de equipos de cómputo en las sedes con el objetivo de mejorar el ambiente escolar de la institución programa de la alcaldía municipal.
- Apoyo al desarrollo de proyectos culturales min cultura “al compas de mi región”
- Apoyo y creación del grupo pitos y tambores de la Institución Educativa Loma Azul.
- Mantenimiento Planta Física con resane y pintura en la sede Los Cerros, el Espanto y el Basal
- Adecuación y Mejoras del comedor escolar sede los cerros.
- Actualización del inventario de gestión Escolar de la institución.
- Dotación de mobiliario archivador.
- Adecuación y mantenimiento de plantas físicas de la institución.
- Arreglo y mejoras en la sede los cerros, construcción de baño escolar y mejoramiento de sala de informática con recursos del Conpes social.
- Adquisición de elementos de bioseguridad tapabocas y gel alcohol.
- Los servicios complementarios del colegio. Mejoramiento de baño sede loma azul y poceta séptica
- El proceso de atención y solución de quejas y reclamos.
- Mejoramiento de piso y cubierta sede Loma Azul
- Mejoramiento con pintura resanes en las sedes Espanto y Balsal

## **Que se logró en la GESTION DE LA COMUNIDAD**

- Participación de los estudiantes en actividades escolares a través de medios tecnológicos uso de las tics
- Empoderamiento del Comité de Convivencia como instancia mediadora de conflictos, estudio y análisis de casos críticos en retorno a la presencialidad con la alternancia a partir del 2 de agosto
- Encuentros liderados por las orientadoras con los núcleos familiares para fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos. (escuela de Padres) encuentro virtuales
- Seguimiento de Orientación de los casos de los estudiantes remitidos por problemas académicos y convivenciales. (Implementación de la cátedra de la paz Ley 1732 de 2014y Dec. 1038 de 2015. SIIE
- El manejo que se da a los diferentes conflictos escolares.
- El ambiente escolar.

**COMO SE LOGRO** ¿? Una vez establecidas las necesidades se realizo el presupuesto y como debían hacerse las inversiones y los resultados de egresos a través del plan de compras

## PLAN DE COMPRAS 2022

*El Plan de Compras se elaboró teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia, necesidad, calidad y efectividad, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Entidad y dentro de los parámetros de cantidad y oportunidad*

### OBJETIVO GENERAL

*El objeto general del Plan de Compras de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA AZUL , Municipio de Planeta Rica, Córdoba, Colombia, es el de satisfacer oportunamente las necesidades logísticas de las Direcciones: Estratégicas, misionales y de apoyo del Centro Educativo teniendo en cuenta la misión, visión y necesidades correspondiente al desarrollo de cada una de las sedes y, la comunidad estudiantil que la conforman, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA AZUL , Municipio de Planeta Rica,, Córdoba, Colombia.*

### RESPONSABLE

*El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA AZUL, Municipio de Planeta Rica, Córdoba, Colombia. Delegó al Director y amparado en el decreto 4791 de 19 de Diciembre de 2008, la ordenación y ejecución del gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas para él, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA AZUL , Municipio de Planeta Rica,, Córdoba, Colombia, tanto del presupuesto de funcionamiento, como el de inversión.*

### CONTRATACIÓN

*La parte precontractual, contractual y la pos-contractual es realizada por el Rector.*

### POLÍTICAS DE COMPRA

- *Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales, teniendo en cuenta los principios de igual, moralidad, eficiencia y economía, establecidos dentro del marco del derecho privado y algunos Artículos de la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, como son el Artículo 16. De la modificación unilateral; Artículo 17 de la terminación unilateral; Artículo 18 de la caducidad y sus efectos; Artículo 24 de los principios de transparencia; Artículo de 28 de la interpretación de las reglas contractuales; Artículo 29 el deber de la selección objetiva; Artículo 41 del perfeccionamiento del contrato; Artículo 44 de las causales de nulidad absoluta; Artículo 52 de la responsabilidad de los contratistas; en especial el decreto 2170 de 2002 en sus Artículos: Artículo 6°. De la consulta de precios o condiciones del mercado; Artículo 7°. Del anticipo en la contratación y; Artículo 8°. De los estudios previos.*
- *Para las compras de materiales y suministro, de Equipos a los diferentes proveedores, el procedimiento será realizado por medio de la contratación y la realización de diferentes cotizaciones con diferentes proveedores que cumplan con los requisitos legales, atención, calidad, garantía y oportunidad en la adquisición de los insumos y productos.*
- *Para la entrega de los diferentes, Bienes y Servicios, estos deben ser solicitados por el Director y al momento de recibir deberán emitir un certificado de recibido a satisfacción.*

- *En el Plan de Compras se identificarán los rubros a los cuales se les realizará las compras, el detallado quedara plasmado y reflejado en contabilidad.*

*Las órdenes de compra serán firmadas por el representante legal de del Centro Educativo*

### **FORMULACIÓN**

*Para la formulación de Plan de Compras se toman los datos históricos de consumo, los cuales sirven como referencia del comportamiento de cada una de las adquisiciones realizadas por el Centro Educativo.*

*Las necesidades y compromisos adquiridos por el INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOMA AZUL, Municipio de Planeta Rica, así como las diferentes contrataciones de servicios y adquisición de bienes, teniendo en cuenta la actualización y renovaciones de equipos, software, materiales y suministros, necesarios para el correcto funcionamiento del Centro Educativo.*

*Así mismo la parte operativa del Plan de Compras es ejecutada por el Rector*

### **METODOLOGÍA**

*La metodología utilizada en el Plan de Compras es la siguiente:*

*Se realiza la planeación de adquisiciones y contrataciones teniendo en cuenta los datos históricos de consumo, las necesidades y los compromisos de la Entidad, luego se presenta el Plan de Compras al ordenador del gasto, el cual realiza los respectivos ajustes para su aprobación, rigiéndose por los principios de igualdad, transparencia, moralidad, eficiencia y economía.*

*Se procede a realizar el requerimiento de necesidades y el análisis de la solicitud, verificando que estén en los rubros del Plan de Compras.*

### **COBERTURA**

*El Plan de Compras está proyectado con el objeto de cubrir al desarrollo eficiente de las necesidades prioritarias del Centro Educativo y de las sedes.*

### **PERIODO**

*Se elaboró por el término de un (1) año, y teniendo en cuenta los consumos históricos, y necesidades del Centro y sus diferentes sedes, se estableció que la ejecución del mismo será Mensual y dada la necesidad ocasional.*

*Además el periodo de ejecución es de un (1) año, contado a partir del 01 de enero a 31 de Diciembre de 2022.*

### **COMPROMISOS**

*Para la elaboración del Plan de Compras, se seleccionaron los siguientes rubros y conceptos, así mismo es de anotar que la modalidad de adquisición se realiza por el derecho privado.*

*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2022.*

<i>DETALLE</i>	<i>TIPO CONTRATACIÓN</i>	<i>MES PROYECTAD O</i>	<i>VALOR</i>
<i>Compra de Equipos, Muebles y Enseres y dotaciones pedagógicas</i>	<i>Contratación Directa</i>	<i>1-12</i>	<i>\$3.590.000</i>
<i>Materiales y Suministros (bienes de consumo final agotables como aseo, papelería y demás materiales)</i>	<i>Contratación Directa</i>	<i>1-12</i>	<i>\$9.100.000</i>
<i>Mantenimiento y Reparación</i>	<i>Contratación Directa</i>	<i>1-12</i>	<i>\$14.510.000</i>
<i>Actividades, Culturales, Y Científicas</i>	<i>Contratación Directa</i>	<i>1-12</i>	<i>\$500.000</i>
<i>Impresos, Publicaciones, transportes, viáticos, derechos de grado y demás costos asociados al sostenimiento de educandos</i>	<i>Contratación Directa</i>	<i>1-12</i>	<i>\$150.000</i>
<i>Contratación de servicios técnicos y profesionales</i>	<i>Contratación Directa</i>	<i>1-12</i>	<i>\$5.500.000</i>
<i>Seguros, servicios Públicos, Comisiones y gastos financieros</i>	<i>Contratación Directa</i>	<i>1-12</i>	<i>\$590.000</i>

*SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL PLAN DE COMPRAS*

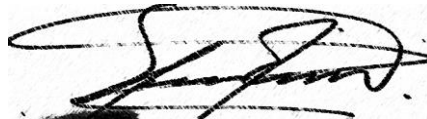
*Con el fin de realizar un seguimiento, control y monitoreo efectivo a este proceso, se asignan como supervisores de las compras, al Consejo Directivo, Profesores, Personero estudiantil, Representante estudiantil ante el consejo directivo y Comunidad Estudiantil del Centro Educativo y sedes, quienes realizan inspección al objeto y satisfacción de las diferentes compras.*

***El presente Plan de Compra rige a partir de la fecha de expedición y publicación en la cartelera escolar del CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL, Municipio de Planeta Rica, Córdoba, Colombia.***



COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

*Para mayor constancia se firma en el Centro Educativo Loma Azul, Municipio de Planeta Rica, Córdoba Colombia, a los (26) días del mes de noviembre de 2021.*



**LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA VIGENCIA FISCAL 2021 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA

LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ  
Rector

RESOLUCIÓN N° 01  
Noviembre 26 de 2021

**POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LOS FONDOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CORDOBA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021**

*El Consejo Directivo de la Institución Educativa Loma Azul en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial las conferidas por la ley 715/01, Decreto 4791 de Diciembre 18 de 2008, y,*

CONSIDERANDO

- **Que la ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 4791 de Diciembre 18 de 2008, establece la administración de los fondos de los servicios educativos, que faciliten el funcionamiento de la Institución Educativa.**
- **Que es función del Director aprobar mediante proyecto el presupuesto general de la Institución Educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica, para la vigencia fiscal del año 2021.**
- **Que corresponde a la Institución Educativa Loma Azul, determinar cada rubro presupuestal, tanto en servicios personales como en gastos generales y transferencias, tomando como base la cuantía designada a esta institución, por lo cual se establecerá la liquidación, los códigos y conceptos de conformidad con el plan general de contabilidad pública, expedido por la contaduría general de la nación.**

*Por lo anterior el Consejo Directivo de la Institución Educativa Loma Azul.*

ACUERDA:

**Artículo 1º. Liquidar el presupuesto de ingresos y recursos del capital de la Institución Educativa Loma Azul de Planeta Rica Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, en la suma de: Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos (\$34.490.000) M/Cte.**

PRIMERA PARTE  
CAPÍTULO I

02. PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34.490.000.00
	APORTES Y PARTICIPACIONES	34.340.000.00
02035201	<b>Aportes De Gobiernos Nacionales</b>	<b>34.340.000.00</b>
02035202	<b>Aportes De Gobiernos Municipales</b>	<b>0.00</b>
0204	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	150.000.00
020423	<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>150.000.00</b>
0207	TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS	34.490.000.00

Artículo 2º. **Liquidar el presupuesto de gastos** de la Institución Educativa Loma Azul de Planeta Rica Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, en la suma de: Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos (\$34.490.000) M/Cte.

SEGUNDA PARTE  
CAPÍTULO II

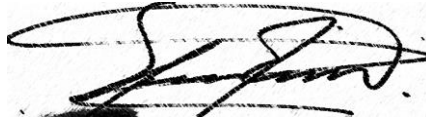
03. PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	34.490.000.00
0320	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5.500.000.00
<b>032008</b>	<b>Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>5.500.000.00</b>
0321	GASTOS GENERALES	28.950.000.00
032103	Adquisición de Bienes de Consumo Duradero	2.700.000.00
032106	Adquisición de Bienes de Consumo Final	9.100.000.00
032104	Dotaciones Pedagógicas	890.000.00
032107	Mantenimiento, Conservación y Reparación de	14.510.000.00
032109	Instalaciones	100.000.00
032111	Impresos y Publicaciones	880.000.00
032113	Seguros Generales	50.000.00
032108	Gastos de Viaje de los Educandos	10.000.00
032123	Servicio de Transporte Escolar	500.000.00
032124	Realización de Actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y	200.000.00
032110	Culturales	10.000.00
0536	Gastos Financieros	40.000.00
053640	Servicios Públicos	10.000.00
053641	INVERSIÓN	10.000.00
053642	Inscripción y Participación de Educandos en	10.000.00
053643	Competencias	10.000.00
	Desarrollo de Jornadas Extendidas y Complementarios	
	Costos Asociados al Trámite de obtención al Título de	34.490.000.00
	Bachiller	
	Costos Asociados a la elaboración de Certificaciones de	
	Estudio	

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

*PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE*

***Dado en la rectoría de la Institución Educativa Loma Azul del municipio de Planeta Rica Córdoba a los 26 días del mes de noviembre de 2021.***

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leider Ignacio Herrera Sanchez', written over a faint horizontal line.

**LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ  
RECTOR.**

**PRESUPUESTO GENERAL DE LA VIGENCIA 2022 INSTITUCION EDUCATIVA  
LOMA AZUL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA**

**LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ**  
Rector

Acuerdo 001  
NOVIEMBRE 26 2021

**POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LOS  
FONDOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL  
DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CORDOBA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO  
2022**

*El Consejo Directivo de la Institución Educativa Loma Azul en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial las conferidas por la ley 715/01, Decreto 4791 de Diciembre 18 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y,*

**CONSIDERANDO**

- **Que la ley 715 de diciembre 21 de 2001 y el Decreto 4791 de Diciembre 18 de 2008, establece la administración de los fondos de los servicios educativos, que faciliten el funcionamiento de la Institución Educativa.**
- **Que es función del Consejo Directivo aprobar mediante proyecto el presupuesto general de la Institución Educativa Loma Azul del municipio de Planeta Rica, para la vigencia fiscal del año 2022.**
- **Que se hace necesaria la distribución de los ingresos, rentas y recursos de capital que debe tener la Institución Educativa Loma Azul, para desarrollar sus funciones, de tal manera que permita ordenar su ejecución con base al presupuesto aprobado por el Consejo Directivo.**
- **Que corresponde a la Institución Educativa Loma Azul, determinar cada rubro presupuestal, tanto en servicios personales como en gastos generales y transferencias, tomando como base la cuantía designada a esta institución, por lo cual se establecerá la liquidación, los códigos y conceptos de conformidad con el plan general de contabilidad pública, expedido por la contaduría general de la nación.**

*Por lo anterior el Consejo Directivo de la Institución Educativa Loma Azul.*

ACUERDA:

Artículo 1º. **Fijar el presupuesto de ingresos y recursos del capital de la Institución Educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en la suma de: Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos (\$34.490.000) M/Cte.**

PRIMERA PARTE  
CAPÍTULO I

02. PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34.490.000.00
	APORTES Y PARTICIPACIONES	34.340.000.00
02035201	<b>Aportes De Gobiernos Nacionales</b>	<b>34.340.000.00</b>
02035202	<b>Aportes De Gobiernos Municipales</b>	<b>0.00</b>
0204	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	150.000.00
020423	<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>150.000.00</b>
0207	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	34.490.000.00

Artículo 2º. **Fíjese el presupuesto de gastos de la Institución Educativa Loma Azul de Planeta Rica Córdoba, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en la suma de: Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil Pesos (\$34.490.000) M/Cte.**

SEGUNDA PARTE  
CAPÍTULO II

03. PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	34.490.000.00
0320	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5.500.000.00
032008	<b>Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>5.500.000.00</b>
0321	GASTOS GENERALES	28.950.000.00
032103	<b>Adquisición de Bienes de Consumo Duradero</b>	<b>2.700.000.00</b>
032106	<b>Adquisición de Bienes de Consumo Final</b>	<b>9.100.000.00</b>
032104	<b>Dotaciones Pedagógicas</b>	<b>890.000.00</b>
032107	<b>Mantenimiento, Conservación y Reparación de</b>	<b>14.510.000.00</b>
032109	<b>Instalaciones</b>	<b>100.000.00</b>
032111	<b>Impresos y Publicaciones</b>	<b>880.000.00</b>
032113	<b>Seguros Generales</b>	<b>50.000.00</b>
032108	<b>Gastos de Viaje de los Educandos</b>	<b>10.000.00</b>
032123	<b>Servicio de Transporte Escolar</b>	<b>500.000.00</b>

032124	Realización de Actividades Pedagógicas, Científicas, Deportivas y Culturales	200.000.00
032110	Gastos Financieros	10.000.00
0536	Servicios Públicos	40.000.00
053640	INVERSIÓN	10.000.00
053641	Inscripción y Participación de Educandos en Competencias	10.000.00
053642	Desarrollo de Jornadas Extendidas y Complementarios	10.000.00
053643	Costos Asociados al Tramite de obtención al Título de Bachiller	34.490.000.00
	Costos Asociados a la elaboración de Certificaciones de Estudio	

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

### TERCERA PARTE

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 3º. El rector de la Institución Educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica Córdoba será el ordenador del gasto, con facultades para adicionar, reducir, contracreditar y acreditar dentro del presupuesto general de ingresos y gastos hasta un 20% del valor del presupuesto general, pero los dineros que lleguen y no estén debidamente presupuestados deberán ser adicionados con la autorización del Consejo Directivo.**

**Artículo 4º. El ordenador del gasto no podrá ordenar ningún gasto que no esté contemplado en el presupuesto.**

**Artículo 5º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del decreto 111 de 1996, el presupuesto del Centro Educativo Loma Azul se ejecutara con base a la aprobación del programa anual mensualizado de caja.**

**Parágrafo: el programa anual mensualizado de caja podrá adicionarse, reducirse o admitir traslados que en caso de excepcional urgencia, sean calificados por el pagador o quien haga sus veces.**

**Artículo 6º. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad presupuestal previo que garantice la existencia de aprobación suficiente para atender esos casos.**

**Artículo 7º. Esas disposiciones contienen las normas relacionadas con el gasto a que debe sujetarse la ejecución del presupuesto mediante ellas no se podrán ordenar nuevos gastos ni introducir aspectos diferentes a dicha ejecución de presupuesto.**

**Artículo 8º. El presente acuerdo tendrá vigencia solo para el periodo a que corresponde el**

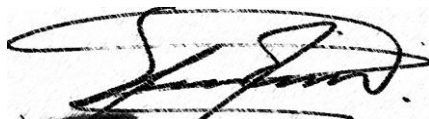


**presente presupuesto (2022) y rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, con efectos legales a partir del primero (1) de Enero de 2022.**

**Artículo 9º. Copias del presente acuerdo serán compulsadas a las diferentes oficinas para sus fines pertinentes**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en la rectoría de la Institución Educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica Córdoba a los (26) días del mes de Noviembre de 2021.**



**LEIDER HERRERA SANCHEZ  
ORDENADOR DEL GASTO**

La Institución Educativa Loma Azul, para su funcionamiento debe contar con unos recursos que en años anteriores se originaban por el Estado y el aporte de pensiones o matriculas, pero a partir del 2012, con la implementación de la Ley de Gratuidad de la Educación los recursos se originan exclusivamente del orden nacional. Por lo tanto, se explicarán los niveles de gasto, entendidos como la totalidad de apropiaciones o erogaciones que requiere el establecimiento educativo para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande, diferentes de los gastos de personal. Estos recursos hacen parte del denominado Plan de Adquisiciones y Gastos Anual que cada año debe construir la IE y que ahora se debe publicar en la plataforma de Colombia Compra Eficiente. El presupuesto se divide en presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos. Parte del presupuesto de ingresos está conformado por las denominadas Transferencias, las cuales comprenden aportes y rentas provenientes de participaciones que en general constituyen transferencias de otros organismos o entidades públicas. Los gastos de funcionamiento son apropiaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Comprende los gastos por servicios personales y gastos generales (computador, viaje, transporte y comunicaciones, impresos y publicaciones, derechos de grado, manual de convivencia, mantenimiento y reparaciones, materiales y suministros, material didáctico, póliza de seguro, etc.

Por su parte, los gastos de INVERSIÓN son aquellos en que se incurre para el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los estudiantes. Estos gastos deben desarrollarse a través de la metodología para la formulación y ejecución de proyectos de inversión. Por este rubro podrá adquirirse equipo y mobiliario que se requiera de acuerdo con la disponibilidad de los recursos propios y la descripción del proyecto.

La programación de estos gastos e inversión se asume con cargo a los Fondos de Servicios Educativos –FSE- y sus objetivos deben ser consistentes con la clasificación, presentación y estructura de la inversión directa, como se aprecia a continuación y que está definido en el Decreto 4791 de 2008 en su Artículo 11. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, donde se debe contar con su estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: es importante resaltar que el ente territorial es el encargado de:

- “1. Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, (pupitres y sillas unipersonales y escritorios, tableros, libros, materiales didácticos y audiovisuales.*
- 2. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.*
- 3. Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.*
- 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería y/o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.*

## Comportamiento de la ejecución presupuestal

A continuación, se señala la distribución porcentual histórica que ha mantenido la IE en sus gastos de funcionamiento y de inversión año 2021. Ingresos y egresos anexos copia de estos gastos cuadro anterior

### Presupuesto de gastos de los Fondos de Servicios Educativos 2021

compuesta por dos partes en la primera sección se observa la tendencia del comportamiento de los Ingresos por las diferentes fuentes, ya que antes del 2012, los recursos se captaban por gestión propia, municipio y departamento, hoy se reciben en exclusividad recursos de la nación, en el análisis se puede percibir un crecimiento a una tasa promedio del 3%, el cuales inferior a la inflación y la alta aceleración de perdida de vida útil y condiciones de la infraestructura, sumado a ello fue inferior al del año anterior. En la siguiente sección se presenta la forma como se ejecutaron los recursos por los rubros, evidenciando que se han ejecutado recursos en su totalidad en este primer semestre, la razón es la debida dirección de recursos a principios de año en cierto porcentaje y su otra parte al cierre de este primer semestre.

Se puede evidenciar que la Institución ejecutó en su presupuesto un 96%, esto se evidencia al estado de la infraestructura y la ampliación de espacios, mejoramiento locativo de las sedes en especial los Cerros y el Espanto, mantenimiento de aires y compra de ventiladores y un 22% se consume en la compra de materiales entre los cuales están los insumos de papelería, ferretería, elementos de bioseguridad y de aseo, también se destaca que existe la tendencia a crecer debido a la reducción de la vida útil de la infraestructura y la instalación de nuevos equipos.

Sede los Cerros, El Espanto, Loma Azul y el Balsal (mantenimiento de ventiladores aires y pintura)



## IMÁGENES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



2021



**Pintura sedes**



**División de muros para aulas**



## SUBSISTEMA DE FACTORES ASOCIADOS A LA GESTIÓN EDUCATIVA Y EL AMBIENTE ESCOLAR

La evaluación de los factores asociados a la gestión educativa, al proceso de enseñanza aprendizaje y al ambiente escolar, tiene que ver con los resultados, los impactos y las consecuencias de las intervenciones de agentes públicos y privados, sociales y comunitarios; también de las condiciones sociales, políticas, culturales, económicas, jurídicas en que estos (la gestión y el proceso) se desarrollan. Su efecto determinante sobre los procesos de gestión, sobre las prácticas docentes, sobre los aprendizajes y la formación de los estudiantes, obliga a una permanente evaluación, dada la naturaleza cambiante de dichas condiciones y lo hace a través de los instrumentos técnicos que se requieran según cada propósito.

La presencia de factores sociales, problemáticas y prácticas individuales y colectivas, la delincuencia organizada, el pandillismo juvenil, el tráfico de drogas, la prostitución juvenil y, sobre todo, los factores asociados a pobreza, exclusión social, desempleo y carencia de ingresos, están afectando el normal desarrollo de las actividades educativas en los colegios, enrareciendo el ambiente educativo y demandando de la ciudadanía un conjunto de acciones tendientes a su erradicación o control por parte de las autoridades educativas. La Institución está realizando programas de inclusión con la comunidad educativa, teniendo en cuenta los factores y la realidad que afecta en especial a los niños, niñas y jóvenes de los sectores rurales vulnerables de esta comunidad lomazulense, que ocasiona deserción, pérdida del año escolar, abandono del estudio, Repitencia y la organización delincriminal, por ello, evaluar el impacto de estos factores en el desarrollo del proceso educativo se convierte en una prioridad.

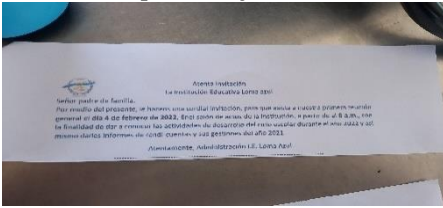


# Proyecto escuela de padres



## EVIDENCIAS RENDICUENTAS 2021

Invitación a padres y comunidad rendición de cuentas 2021 firmas comunidad educativa y de consejo directivo



NOMBRE	TELÉFONO	CEBIA	FIRMA
Diana Monterrosa	3285114	100771854	Diana Monterrosa
Fior Lopez Diaz	32053494	106650903	Fior Lopez Diaz
LEIDI DEL CAMEN	1	1064188178	LEIDI RUIZ
Rosa Cortes	32662004	50978	Rosa Cortes
Blas Martinez	32662004	4.905504	Blas Marti
Gertrudis solo	2603982		Gertrudis
CRISTINA JEREZ	10033044		CRISTINA JEREZ
JOHANA OSORIO	10667307		JOHANA OSORIO
ONECI VILLALBA	32333327	100771854	ONECI VILLALBA
Rita GARCIA	32662004	1003399250	
Sandra Quintan	320304	1003399250	Sandra Quintan
Adriana Osorio T	310545	100418826	Adriana Osorio
Luz Elena	50	90033044	Luz Elena
Marta Marquez	311381	26038891	Marta Marquez
Murys Narva	31535775	50833455	Murys Narva
Yanilo Montiel	311653	1003399250	Yanilo Montiel
Maria Montiel	311653	50950495	Maria Montiel
Sara estrada	32345720	1003360224	Sara estrada
Kells Chaves	32345720	1003360224	Kells Chaves
Luz DARY OSORIO	32053494	10033044	Luz DARY OSORIO
Jessica Narvaez	31245604	106280085	Jessica Narvaez
Muris Gorman	1062744	314200928	Muris Gorman
Gladis Estuardo	31051446	1063653209	Gladis Estuardo

NOMBRE	TELÉFONO	CEBIA	FIRMA
Daisy Rodriguez	32245611	10667307	Daisy Rodriguez
Leonor Blanco	10274244	3089048	Leonor Blanco
Luis Sandoval	32053494	10667307	Luis Sandoval
Agnon Hernandez	31051446	11641772	Agnon Hernandez
Monica Lopez	32153215	10667307	Monica Lopez
Perma wa	323302	38325	Perma wa
Nelis	31364615	10667307	Nelis
Marta Hernandez	32053494	10667307	Marta Hernandez
Daisy Pardo	31051446	10667307	Daisy Pardo
Orly Martinez	31051446	10667307	Orly Martinez
Manuel Saes	31051446	15669953	Manuel Saes

NOMBRE	TELÉFONO	CEBIA	FIRMA
Rebeca Solis h.	31051446	1.06335.300	Rebeca Solis h.
Victoria Maria	1.064.188.858		Victoria Maria
Claudia Chel	31051446	1067706291	Claudia Chel
Leonilde Velazquez	310735725	1019097160	Leonilde Velazquez
Yolanda Yayo	508272593		Yolanda Yayo
Ana M Lopez	314843404	1066232302	Ana M Lopez
Santa Santa	3173520049	2603676	Santa Santa
Juanita Castro G.	3235521641	1062960749	Juanita Castro G.
Ines Padiña	310384099	26039581	Ines Padiña
Ulis Algarrin	15.661.856		Ulis Algarrin
Mary Guevara	3107326234	45583429	Mary Guevara
Leonilde Blanco	320661840	25768395	Leonilde Blanco
Pedro Amayo	323325795	104276717	Pedro Amayo
Nidia Ruiz	220551566	10667307	Nidia Ruiz
Ana Juarez	3126501411	10667307	Ana Juarez
Santa Santa	3113520049	26036726	Santa Santa
Marcela Alian	3235871247	1008050189	Marcela Alian
Yaira Molina	31051446	10667307	Yaira Molina
Ana Cortes	31051446	10667307	Ana Cortes
Claudia Vergara	31051446	1003307480	Claudia Vergara
Yadira Abad Blanes	31422222	106126235	Yadira Abad Blanes
Luz Marina Joleaga	31538677	20831440	Luz Marina Joleaga
Diana Jaramila	312652222	26039581	Diana Jaramila
Sandra Chaves R.	320785223	50870556	Sandra Chaves R.
Olivia Jimenez	322219744	26039581	Olivia Jimenez
Yaqvelina G	26040052		Yaqvelina G
Katalina Vertel	31470882	1003725952	Katalina Vertel
Jessica Bedoya	3218192608	1066212314	Jessica Bedoya
Ketty la Geroles	3114368297	1.066726885	Ketty la Geroles



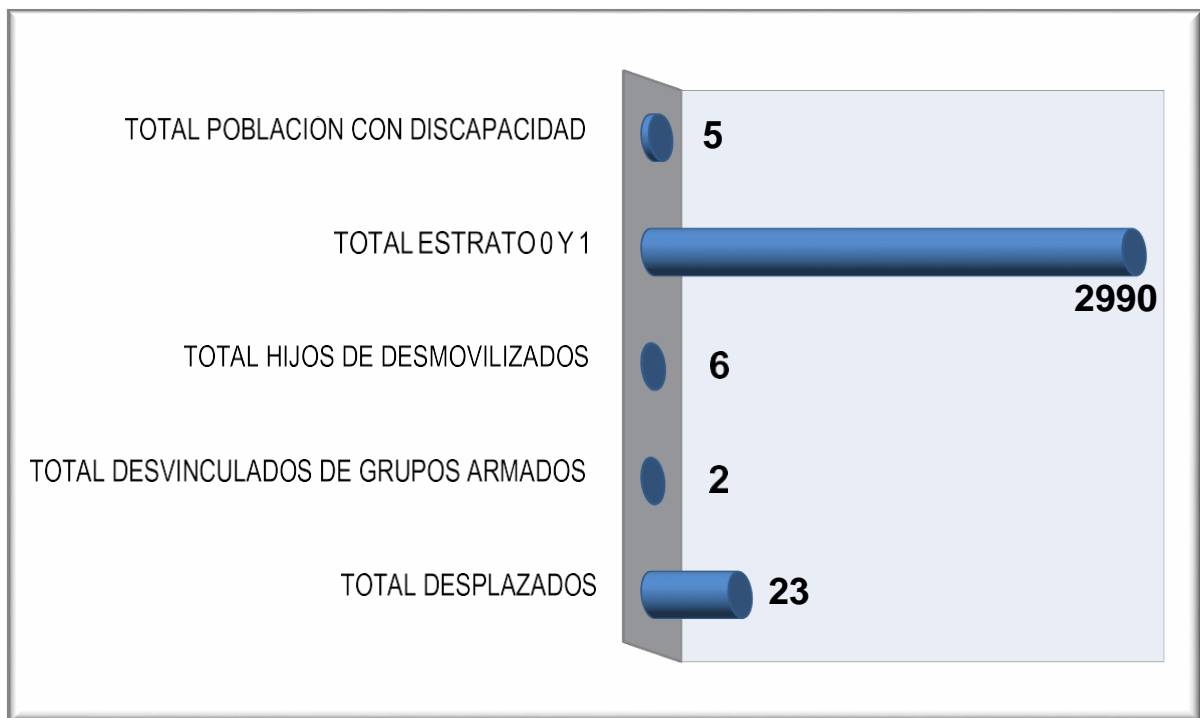




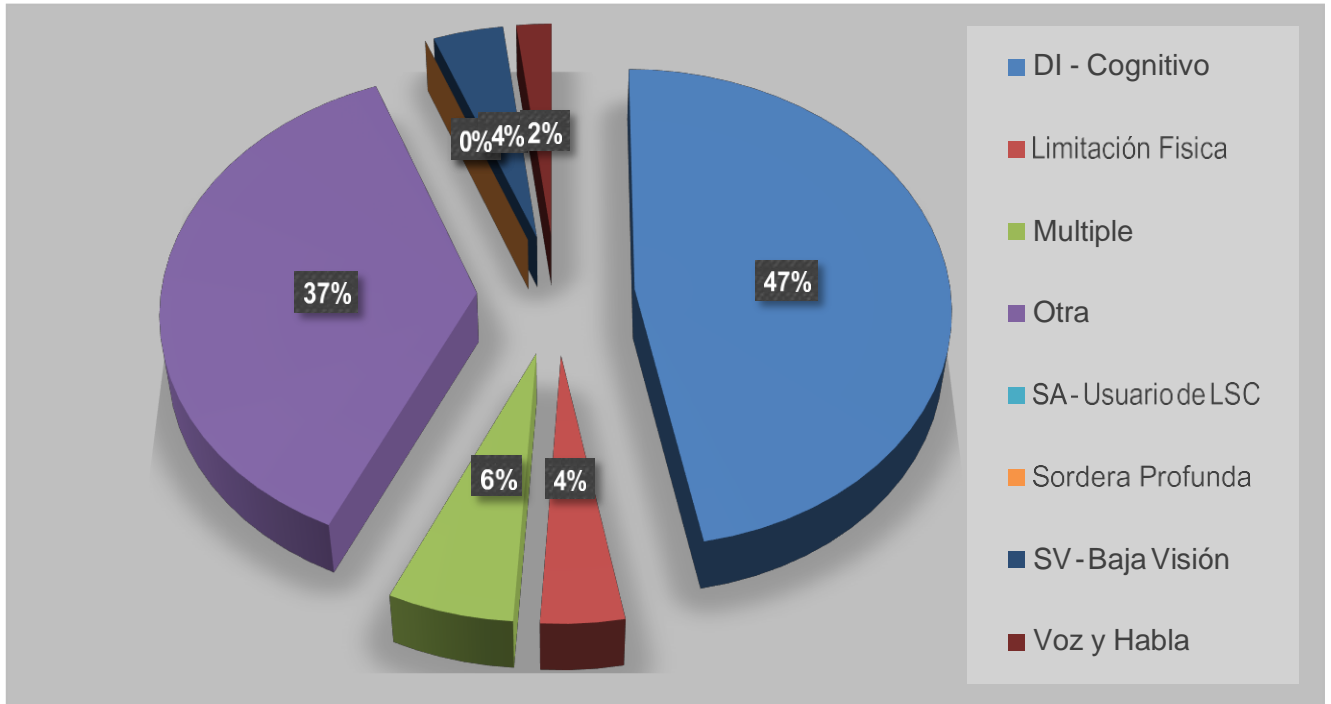
## POBLACIÓN VULNERABLE

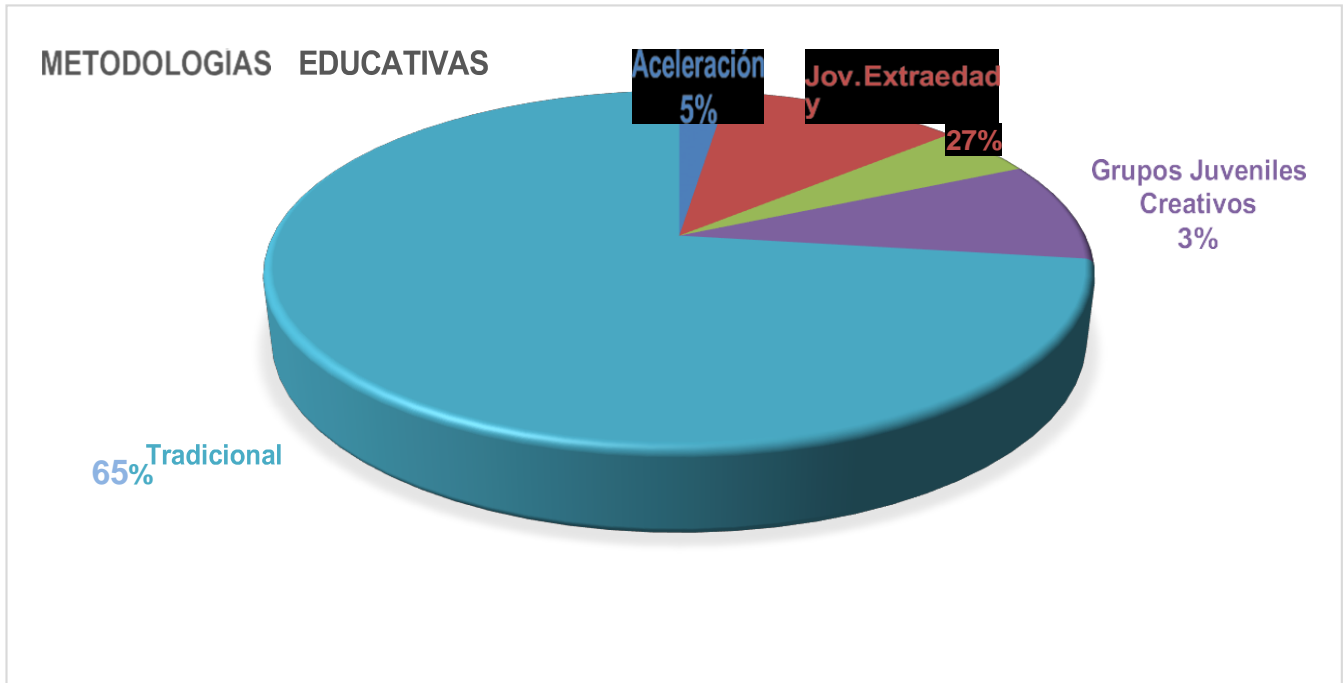
La política educativa ha establecido acciones para la atención educativa de las poblaciones en un marco de equidad e inclusión, en particular para la atención a la población en condición de vulnerabilidad y en mayor grado en las zonas de frontera donde la atención educativa a la población afectada por la violencia mediante modelos educativos flexibles es importante la articulación de estrategias para la permanencia educativa de la población desde una atención psicoafectiva y proyectos educativos transversales en las instituciones, ya que existe alta probabilidad de ser víctimas o en riesgo de reclutamiento forzado. Sumado a ello se evidencia la situación de Niños, niñas y jóvenes trabajadores en lo cual se debe trabajar en unión con ICBF, el Ministerio de Protección Social, la Red Juntos y las secretarías de educación, la IE con sus programas y modelos flexibles, de los cuales la población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) han sido beneficiadas en aulas especializadas y en inclusión total, lo que analizamos es el reducido apoyo de la entidades en ofrecer una inclusión con calidad y para el siguiente semestre se busca contar con una asesoría pertinente que busque crear un mejor trazado metodológico al docente que está junto a esta población.

### Distribución de Población en Vulnerabilidad 2021



**Gráfica** Distribución por Clase de Discapacidad





# OTROS ANEXO RESEÑA FOTOGRAFIA



## Lavamanos bioseguridad

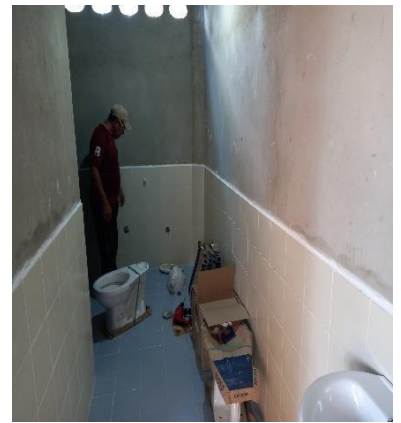


## Construcción de baños y lavamanos









# Entrega de guías pedagógicas



INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL SEDE LOS CERROS

GRADO SEXTO  
ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA primer periodo

Número estudiante	1	2	3	4	Def.
1. BERTEL PEREIRA ARIANNA					
2. CANO VIGILARA ANDRES FELIPE					
3. CASTILLO CHAVEZ LUISA FERNANDA					
4. COCHICO YANEZ KATHERINE					
5. DIAZ CARABALLO PEDRO					
6. ESTRADA BLANCO JOSEPH MANUEL					
7. FLORES CHAVEZ DORILEY JOHANA					
8. HERRERA MARTINEZ LUIS ALEJANDRO					
9. HERRERA URANGO YULISA					
10. NAVARREZ ABAD ERICA PATRICIA					
11. OLIVAREZ JARAMILLO OSWALD OMBEL					
12. ORTEGA RAMOS ANDRES FELIPE					
13. PALACIO BERTEL MARIO ANDRES					
14. PARRA CARRERON SANTIAGO					
15. PEREA LOPEZ EDER LUIS					
16. PEREZ PATERINERA ESTEFANIA					
17. QUINTERO SANCHEZ MELANI LORENA					
18. ROMERO ROMERO MERIS MARA					
19. SAIZ URANGO JUAN CAMILO					
20. SANDON GUEVARA MARIA ALEJANDRA					
21. VERTIL JIMENEZ ROBERT DAVID					
22. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
23. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
24. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
25. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
26. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
27. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
28. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
29. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
30. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
31. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
32. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
33. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
34. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
35. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
36. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
37. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
38. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
39. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
40. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
41. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
42. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
43. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
44. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
45. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
46. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
47. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
48. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
49. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					
50. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL					

ENTREGA DE GUÍAS MAE 20 - 4 - 2021

INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL SEDE LOS CERROS

GRADO SEXTO  
ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA - ENTREGA Y RECEPCION DE GUÍAS-MAIO 11-2021

NOMBRE ESTUDIANTE	ACUIDENTE	CELULAR	OBSERVACION (GUÍAS)
1. BERTEL PEREIRA ARIANNA	X Jaine Berbel	3153188548	Práctico C. Sociales
2. BLANCO MUÑOZ JUAN DIEGO	X DINA MUÑOZ	3234524616	
3. CANO VIGILARA ANDRES FELIPE	X DINA MUÑOZ	3135670460	
4. CASTILLO CHAVEZ LUISA FERNANDA	X DINA MUÑOZ		
5. COCHICO YANEZ KATHERINE	X DINA MUÑOZ	3148701592	
6. CUADRADO MESTRA JUAN DIEGO	X DINA MUÑOZ	326889506	
7. DIAZ CARABALLO PEDRO	X DINA MUÑOZ	3105878951	
8. ESTRADA BLANCO JOSEPH MANUEL	X DINA MUÑOZ	327214404	
9. FLORES CHAVEZ DORILEY JOHANA	X DINA MUÑOZ		
10. HERRERA URANGO YULISA	X DINA MUÑOZ		
11. NAVARREZ ABAD ERICA PATRICIA	X DINA MUÑOZ		
12. OLIVAREZ JARAMILLO OSWALD OMBEL	X DINA MUÑOZ		
13. ORTEGA RAMOS ANDRES FELIPE	X DINA MUÑOZ	1003085577	
14. PALACIO BERTEL MARIO ANDRES	X DINA MUÑOZ	3183243690	
15. PARRA CARRERON SANTIAGO	X DINA MUÑOZ	3275252525	
16. PEREA LOPEZ EDER LUIS	X DINA MUÑOZ	3148701592	
17. PEREZ PATERINERA ESTEFANIA	X DINA MUÑOZ	326889506	
18. QUINTERO SANCHEZ MELANI LORENA	X DINA MUÑOZ	3275252525	
19. ROMERO ROMERO MERIS MARA	X DINA MUÑOZ	3275252525	
20. SAIZ URANGO JUAN CAMILO	X DINA MUÑOZ	3105878951	
21. SANDON GUEVARA MARIA ALEJANDRA	X DINA MUÑOZ	3105878951	
22. VERTIL JIMENEZ ROBERT DAVID	X DINA MUÑOZ	3105878951	
23. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
24. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
25. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
26. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
27. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
28. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
29. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
30. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
31. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
32. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
33. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
34. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
35. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
36. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
37. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
38. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
39. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
40. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
41. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
42. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
43. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
44. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
45. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
46. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
47. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
48. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
49. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	
50. VILLALBA SANCHEZ DANIELA GIL	X DINA MUÑOZ	3105878951	

Recibido Entrega de guías



### EQUIPOS PARA LIMPIEZA SEDES



### Socialización estrategias para la presencialidad



Acta consejo directivo:

### **INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL**

*Con reconocimiento oficial de la media Académica grado 11°, según resolución No.000179 de febrero 21 de 2020 emanada de la secretaria de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 0301-552 DE FEBRERO 01 DE 2021*

Planeta Rica, 15 de julio de 2021

#### **ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO**

##### **OBJETIVO:**

**DAR A CONOCER Y TOMAR DECISIONES RESPECTO AL INFORME FINANCIERO Y DE RETORNO A LA PRESENCIALIDAD**

##### **ORDEN DEL DIA:**

1. Oración
2. Control de asistencia
3. Informe y conclusiones

##### **DESARROLLO:**

1. **ORACION:** La oración estuvo a cargo de la representante de los egresados Sheila Macea Blanco
2. Comprobado el control de asistencia con el cumplimiento de la totalidad de los miembros del consejo, se aprueba el quorum
3. Informes y conclusiones definidas a continuación

##### **CONCLUSIONES**

- a. Se rindió un informe financiero, verbal y soporte escrito por parte del Rector sobre los gastos a julio 15 de 2021. Conpes social
- b. Luego de haber sido informados y siendo conocedores tanto de las instalaciones de la Institución y sus sedes, así como de la capacidad instalada, del personal con el que cuenta la institución, las limitaciones económicas, logísticas que se han mencionado y habiendo resuelto todas las inquietudes relacionadas con los protocolos de bioseguridad, las estrategias de manejo en caso de emergencia y las formas de trabajo pedagógico que serán llevadas a cabo por la IE, se concluye que :
  - El rector y docentes de la Institución han estado dispuestos para explicar con claridad y suficiencia las condiciones para el retorno a clases presenciales incluso en la modalidad de alternancia con las que cuenta la institución.
  - Que se dejó claro por la Institución que este proceso es voluntario y ha sido informado y concertado con la comunidad educativa.
  - Que conocen las medidas de bioseguridad a seguir y las mismas han sido socializadas con docentes y miembros del Consejo Directivo, respecto a la capacidad de cumplir las mismas que tiene la Institución.
  - Informar en la reunión de Padre de Familia, cualquier cambio en las condiciones de salud de su representado o alguna persona de su núcleo familiar o social a la Institución Educativa de manera inmediata.

## OTROS RESEÑA FOTOGRAFICA Y ACUERDOS

### OTROS RESEÑA FOTGRAFICA BAÑOS SEDE LOS CERROS



### SALA DE INFORMATICA





POZA SEPTICA



MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE VENTLADORES



PINTURAS SEDES FACHADAS DE AULA COMUNIDAD COMPROMOTEDIDA



**INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL**  
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016  
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0.  
 CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

**ACUERDO POR LA EXCELENCIA 2017**

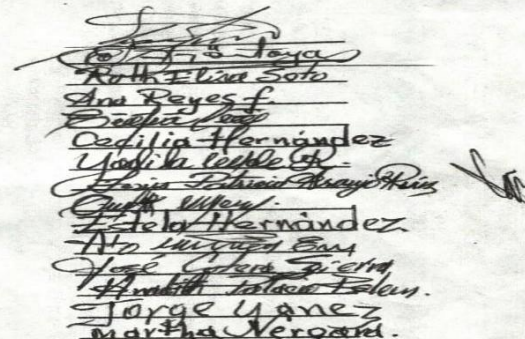
La secretaria de educación de Córdoba y la Institución Educativa Loma azul, ubicada en el municipio de Planeta Rica departamento de Córdoba, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia con el propósito de mejorar los resultados institucionales consignados en el reporte del ISCE 2017.

Por virtud del acuerdo, la Institución Educativa Loma Azul, manifiesta su intención de alcanzar un Mejoramiento Mínimo Anual (MMA) en los términos establecidos a continuación, después de analizar el resumen del ISCE y sus respectivos componentes desde el año 2015, como también las metas y acciones de mejoramiento a alcanzar para el año 2018, como acordamos según se expresa en los anexos de este documento.

En fe de lo anterior, suscriben el presente acuerdo a los 10 días del mes de mayo de 2017, LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ, Rector y los Estamentos que componen la institución educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica Córdoba.

**Firmán los presentes:**

LEIDER HERRERA SANCHEZ (Rector)  
 EUTIMIO MONTOYA (Docente)  
 RUTH ELISA SOTO (Tutor Pta.)  
 ANA RYES FERNANDEZ (Docente)  
 ENADIS LOBO CABRALES (Docente)  
 CECILIA HERNANDEZ (Docente)  
 YADILA MESA (Docente)  
 LEVIS PATRICIA ARAUJO (Docente)  
 AMILKAR MERCADO (Docente)  
 ESTELA HERNANDEZ (Docente)  
 ARGADIS ESTRADA (Docente)  
 JOSE COTERA SIERRA (Docente)  
 ANADITH PALACIO (Docente)  
 JORGE YANEZ (P. Familia)  
 MARTHA VERGARA (P. Familia)

  
 Ruth Elisa Soto  
 Ana Reyes f.  
 Cecilia Hernandez  
 Yadila Mesa  
 Levis Patricia Araujo  
 Amilkar Mercado  
 Estela Hernandez  
 Jose Cotera Sierra  
 Anadith Palacio  
 Jorge Yanez  
 Martha Vergara

**A continuación matriz de Metas y Acciones de Mejoramiento Mínimo Anual año 2017**

**INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL**  
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016  
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

Metas	Acciones para Mejorar	Responsables
<b>Progreso:</b> A finales de julio 2018, los estudiantes de I.E. Loma Azul estarán motivados en la participación de las diferentes actividades curriculares y extra curriculares.	<b>Actividad pedagógica:</b> propiciar espacios de reflexión pedagógica en el ambiente escolar: ✓ Participación de los estudiantes en eventos intercolegiales ✓ Resaltar fechas especiales con lo estudiantes ✓ Estimular a los estudiantes por su participación y cumplimiento con los trabajos en clases	Profesores de área, directores de grupo y comité de seguimiento al proceso integrando por los docentes: Argadis Estrada Capachero, Amilkar Mercado, Ana Reyes y Olivia Guerra
<b>Desempeño:</b> analizar los resultados tipo pruebas saber, reflexionando con los estudiantes las respuestas para afianzar conocimientos.	<b>Tipos de evaluación:</b> evaluar los contenidos de las diferentes áreas con la aplicación de los diferentes tipos de cuestionarios de pruebas saber.	Docentes de áreas y directores de grupo.
<b>Eficiencia:</b> para fines del año 2018, los padres de familia de la I. E. Loma Azul, estarán involucrados en el acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	<b>Acompañamiento de los padres de familia:</b> realizar seminarios y talleres con los padres de familia e hijos al final de cada periodo académico sobre motivación y acompañamiento a sus hijos en técnicas de comprensión lectora y fortalecimiento de competencias ciudadanas, cuyo objetivo es la aprobación del año escolar.	Primer periodo: Ana Reyes Segundo periodo: José Cotera Tercer periodo: Olivia Guerra Cuarto periodo: Patricia Araujo Yadila Mesa.  Nota: Preparar material de apoyo y repartir por la sedes.
<b>Ambiente Escolar:</b> A finales del año 2018, los estudiantes de la I. E. Loma Azul, estarán motivados y capacitados en la debida utilización y aprovechamiento de los recursos educativos digitales abiertos.	<b>Aplicación de la tecnología:</b> Utilizar los recursos educativos digitales en las diferentes actividades pedagógicas y que además generen espacios emocionales para generar espacios de convivencia y paz.	

**METAS DE MEJORAMIENTO AÑO 2018: BASICA PRIMARIA: 5,40 - BASICA SECUNDARIA: 6.13**

**INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL**  
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016  
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

4. Valoración de las diferencias humanas.	3. Ejecución de proyectos de arte y ornamentación escolar con padres e hijos, fijando metas y seguimiento de los mismos. 2. Realización de convivencias o salidas de campo con padres e hijos orientados a identificar y ordenar conductas para mejorar comportamientos en grupos estableciendo calendarios de realización	Directores de grupo.
---	---	----------------------

ORDEN DE GASTOS MES POR MES -----2021

CUENTA #	Beneficiario	Concepto	Vr_Cmp	Deduc	Vr_Chq	Fch_Cmp
1	Papeleria Jamir Alfonso Jaramillo Vergara	Reproduccion de guias academicas para trabajo en casa de los estudiantes por mitigacion del covid 19	950.000,00	0,00	950.000,00	23-mar-21
2	Papeleria Jamir Alfonso Jaramillo Vergara	Compra de elementos necesarios de papeleria	950.000,00	0,00	950.000,00	24-mar-21
3	EDELFI DA HERNANDEZ HERNANDEZ	Asesoría contable, financiera y presupuestal vigencia 2021, elaboración de informes trimestrales gobernación, sise y contraloría	2.350.000,00	0,00	2.350.000,00	25-may-21
4	Papeleria Jamir Alfonso Jaramillo Vergara	Reproduccion de guias academicas para trabajo en casa de los estudiantes por mitigacion del covid 19	800.000,00	0,00	800.000,00	04-jun-21
5	MAESTRO ANUAR ANTONIO HERNANDEZ PUENTE	ANTICIPO Adecuacion de bateria sanitaria en la institucion Educativa Loma Azul Sede los Cerros 1	1.474.468,00	88.468,00	1.386.000,00	08-jun-21
6	MAESTRO ANUAR ANTONIO HERNANDEZ PUENTE	30% Adecuacion de bateria sanitaria en la institucion Educativa Loma Azul Sede los Cerros	1.474.468,00	88.468,00	1.386.000,00	21-jun-21
7	Papeleria Jamir Alfonso Jaramillo Vergara	Suministro de toner, resma y tintas	720.000,00	0,00	720.000,00	11-jun-21
8	TALLER DONDE EL NEGRO LAZARO	Compra de puerta 1,0 x 2.0m , bisagras,chapa,pinturas y pago de instalacion de la misma en la Sede el Espanto para arreglo de baños	950.000,00	0,00	950.000,00	22-jun-21
9	TALLER DONDE EL NEGRO LAZARO	Compra de 2 puertas en lamina de 1x0,70 incluye bisagra, transporte e instalacion. Baños sede EL Espanto	750.000,00	0,00	750.000,00	24-jun-21
10	TALLER DONDE LAZARO	ANTICIPIO CONSTRUCCION DE POZA SEPTICA Y ASEO SEDE LOMAA ZUL	410000	0,00	410000	2/07/2021
11	TALLER DONDE LAZARO	liquidacion construccion poza septica , poda y fumigacion ,reparacion de Muro malla eslabonada sede LOMA AZUL	545000	0,00	545000	07-jul-21
12	Papeleria Jamir Alfonso Jaramillo Vergara	Pago papelia por concepto de copias guias	860.000	0,00	860.000	14/07/2021
13	Papeleria Jamir Alfonso Jaramillo Vergara	pago papelia por concepto de elemtos de bioseguridad	250.000	0,00	250.000	15/07/2021
14	ANUAR HERNANDEZ taller de carpinteria	PAGO DEL 20% OBRA SANITARIA y lavaman	1.000.000	0,00	1.000.000	15/07/2021
15	RICARDO DIAZ	COMPRA de LISTONES Y VARETILLAS	360000	0,00	360.000	19/07/2021
16	TALLER DONDE LAZARO	TRANSPORTE DE MATARIAL DE RRELLENO ASEO LOMAA ZUL	375000	0,00	375.000	19/07/2021
17	TALLER DONDE LAZARO	LIMPIEZA ASEO SEDE EL BALSAL	250000	0,00	250.000	28/07/2021
18	Papeleria Jamir Alfonso Jaramillo Vergara	LIMPIEZA Y DESINFECCION SEDE LO CERROS	250000	0,00	250.000	28/07/2021
19	TALLER DONDE LAZARO	ARREGLO DE CUBIERTA Y FUMIGACION DE ALREDDORES LOMAA ZUL	220000	0,00	220.000	30/07/2021
20	MAESTRO ANUAR HERNANDEZ	PAGO DEL 15 % OBRA LOS CERROS BAÑOS	600000	0,00	600.000	5/08/2021
21	TALLER DONDE LAZARO	PAGO ANTICIPO ELABORACION DE PUERTAS PARA BAÑO SEDE CERROS	800000	0,00	800.000	5/08/2021
22	TALLER DONDE LAZARO	PAGO CUOTA ELABORACION DE PUERTAS BAÑO CERROS	720000	0,00	720.000	10/08/2021
23	TALLER DONDE LAZARO	PAGO FINAL PUERTAS Y REJAS BAÑOS CERROS	400000	0,00	400.000	13/08/2021
24	FERRETERIA LA TRONCAL	PAGO FACURAS VENCIDAS BAÑO CERROS FERRETERIA LATRONCAL	6150000	150000	6000000	19/08/2021
25	FERRETERIA LA TRONCAL	PAGO FACURAS VENCIDAS BAÑO CERROS FERRETERIA LATRONCAL 1	6179725	150750	6029000	24/08/2021
26	Papeleria Jamir Alfonso Jarar	PAGO FACTURA VENCIDA PAPELERIA Y VENTILADORES 1	961000	0,00	961000	26/08/2021
27	Papeleria Jamir Alfonso Jarar	PAGO FACTURA VENCIDA ASEO Y VENTILADORES 2	975000	0,00	975000	27/08/2021
					31.247.000,00	



Muchas gracias...



LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ  
RECTOR